

# LOS PROCESOS DE NEGOCIACIÓN DE LAS AGENDAS 2030 DE EDUCACIÓN Y DESARROLLO SOSTENIBLE: sistematizando la participación de la CLADE



Iniciativa:



Campana  
Latinoamericana  
por el Derecho  
a la Educación

En alianza con:



Apoyo:



MINISTERIO  
DE ASUNTOS EXTERIORES  
Y DE COOPERACIÓN





# LOS PROCESOS DE NEGOCIACIÓN DE LAS AGENDAS 2030 DE EDUCACIÓN Y DESARROLLO SOSTENIBLE: sistematizando la participación de la CLADE

Iniciativa:



Campana  
Latinoamericana  
por el Derecho  
a la Educación

En alianza con:



Apoyo:



MINISTERIO  
DE ASUNTOS EXTERIORES  
Y DE COOPERACIÓN



Agencia Española  
de Cooperación  
Internacional  
para el Desarrollo

**Iniciativa**

Campaña Latinoamericana por el Derecho a la Educación

**En alianza con**

Fundación Ayuda en Acción

**Apoyo**

Este documento ha sido elaborado y producido en el marco del convenio AECID 10-CO1-069 "Fondo Regional de Apoyo a la Sociedad Civil en América Latina y el Caribe", mediante el apoyo financiero de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

**Texto y entrevistas:** Marina Martins Gonzalez (coordinación) y Maíra Pizetta Dias

**Coordinación editorial:** Fabíola Munhoz y Laura Gianecchini

**Revisión:** María Mercedes Salgado

**Diseño gráfico:** Adesign

**Comité Directivo de la CLADE**

ActionAid Américas

Agenda Ciudadana por la Educación de Costa Rica

Campaña Boliviana por el Derecho a la Educación

Campaña Peruana por el Derecho a la Educación

Colectivo de Educación para Todas y Todos de Guatemala

Consejo de Educación Popular de América Latina y el Caribe (CEAAL)

Foro Dakar Honduras

Foro por el Derecho a la Educación en el Paraguay

Plan Internacional

Red de Educación Popular entre Mujeres (REPEM)

Se le hace un reconocimiento al trabajo de comunicación a lo largo del proceso de incidencia en las Agendas, a cargo del equipo de comunicación de la CLADE: Giovanna Modé (coordinadora), Fabíola Munhoz (asesora) y Tatiana Lotierzo (asesora) .

Agradecemos a todas las personas entrevistadas el tiempo y el empeño que dedicaron a la elaboración de este estudio.

Marzo de 2016.

**Oficina de la CLADE**

Av. Prof. Alfonso Bovero, 430, cj. 10 – Perdizes

São Paulo – SP – CEP 01254-000, Brasil

Teléfono: 55 11 3853-7900 | 3031-8906

E-mail: [campana@campanaderechoeducacion.org](mailto:campana@campanaderechoeducacion.org)

<http://www.campanaderechoeducacion.org>

Se permite la reproducción parcial o total de este documento, siempre y cuando no se altere el contenido del mismo y se mencione la fuente.

# SUMARIO

LISTA DE SIGLAS Y ACRÓNIMOS

LISTA DE PERSONAS ENTREVISTADAS

INTRODUCCIÓN.....	7
1. DOS AGENDAS, UN ÚNICO COMPROMISO POR EL DERECHO HUMANO A LA EDUCACIÓN .....	9
2. ABRIENDO ESPACIOS A LA PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL.....	22
3. ALGUNOS LOGROS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.....	12
4. LOS DESAFÍOS PENDIENTES .....	46
5. ESTRATEGIAS CENTRALES DE INCIDENCIA EN LAS AGENDAS POST-2015.....	52
6. LA PARTICIPACIÓN E IMPLEMENTACIÓN LOCALES: LOS RETOS DE AQUÍ A 2030.....	66
PRINCIPALES DOCUMENTOS CONSULTADOS .....	69
PÁGINAS WEB CONSULTADAS.....	73







## LISTA DE SIGLAS Y ACRÓNIMOS

- ALER** – Asociación Latinoamericana de Educación Radiofónica
- ANCEFA** – Red Africana de la Campaña sobre Educación para Todos
- ASPBAE** – Asociación Asia Pacífico Sur para la Educación Básica y de Adultos
- CEEAL** – Consejo de Educación Popular de América Latina y Caribe
- CLADE** – Campaña Latinoamericana por el Derecho a la Educación
- CCONG/EPT** – Consulta Colectiva a las ONG que trabajan con la Educación para Todos
- CME** – Campaña Mundial por la Educación
- EPT** – Educación para Todos
- FLACSO** – Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales
- FME** – Foro Mundial de Educación
- FRESCE** – Fondo Regional de la Sociedad Civil para la Educación
- GEFI** – Global Education First Initiative (en español, iniciativa La educación ante todo)
- GRULAC** – Grupo de América Latina y el Caribe ante las Naciones Unidas
- GTA** – Grupo de Trabajo Abierto para la Agenda ODS
- ICAE** – Consejo Internacional de Educación de Personas Adultas
- IE** – Internacional de la Educación
- PNUD** – Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo
- OCDE** – Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
- ODM** – Objetivos de Desarrollo del Milenio
- ODS** – Objetivos de Desarrollo Sostenible
- ONG** – Organización No Gubernamental
- OREALC/UNESCO** – Oficina Regional de Educación de la UNESCO en América Latina y el Caribe
- REPEM** – Red de Educación Popular entre Mujeres
- SAME** – Semana de Acción Mundial por la Educación
- SENG-ONU** – Servicio de Enlace con las Organizaciones no Gubernamentales de las Naciones Unidas (ONU-SENG)
- UNESCO** – Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
- UNICEF** – Fondo de Naciones Unidas para la Infancia
- UNFPA** – Fondo de Población de las Naciones Unidas



## LISTA DE PERSONAS ENTREVISTADAS

**Aminta Navarro** – coordinadora del Foro Dakar Honduras.

**Anne Marie Sørensen** – gerente de programas de Educación, Políticas y Campaña en el IBIS (organización no gubernamental danesa).

**Camilla Croso** – coordinadora-general de la Campaña Latinoamericana por el Derecho a la Educación (CLADE) y presidenta de la Campaña Mundial por la Educación (CME) desde 2010.

**Cecilia Lazarte** – coordinadora Regional del Convenio 10-CO1-069, Fundación Ayuda en Acción.

**David Aruquipa** – coordinador de la Campaña Boliviana por el Derecho a la Educación.

**Jorge Sequeira** – director regional de la Oficina Regional de Educación de la UNESCO en América Latina y el Caribe (OREALC/UNESCO) en Chile.

**Madeleine Zúñiga** – coordinadora nacional de la Campaña Peruana por el Derecho a la Educación.

**Magda Pepén** – coordinadora técnica del Foro Socioeducativo de la República Dominicana.

**María Graciela Cuervo** – oficial de programas del Consejo Internacional de Educación de Personas Adultas (ICAE).

**Maria Khan** – secretaria-general de la Asociación Asia Pacífico Sur para la Educación Básica y de Adultos (ASPBAE).

**Mateo Estremé** – ministro, representante permanente de Argentina ante la misión de la Naciones Unidas en Nueva York y del Grupo de América Latina y el Caribe ante las Naciones Unidas (GRULAC).

**Maximiliano Estigarribia** – responsable de relaciones internacionales de la Campaña Argentina por el Derecho a la Educación.

**Naiara Costa** – directora de incidencia política de la Campaña Beyond 2015.

**Nélida Céspedes** – secretaria general del Consejo de Educación Popular de América Latina y Caribe.

**Patricia Jaramillo** – coordinadora de la Red de Educación Popular entre Mujeres de Latinoamérica y el Caribe (REPEM-LAC).

**Ronaldo Lima Vieira** – diplomático de carrera, representante de la misión de Brasil ante la UNESCO en París y del Grupo de América Latina y el Caribe ante las Naciones Unidas (GRULAC).

**Sabine Detzel** – especialista de la UNESCO y responsable por el diálogo político y alianzas con las organizaciones no gubernamentales.

**Paz Portales** – coordinadora de programa de la Oficina Regional de Educación de la UNESCO en América Latina y el Caribe (OREALC/UNESCO) en Chile.

**Susana Postigo** – responsable de relaciones internacionales en el Ministerio de Educación de Bolivia.

**William Thélusmond** – coordinador de la Reagrupación Educación para Todas y Todos de Haití.

**Yadira Rocha Gutiérrez** – fiscal del Consejo de Educación Popular de América Latina y el Caribe y representante de la CLADE en la Consulta Colectiva a las ONG que trabajan con la Educación para Todos (CCONG/EPT).



# INTRODUCCIÓN



En el marco del 70º período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, Jefes de Estado de todo el mundo, líderes gubernamentales, representantes de las agencias de Naciones Unidas y de la sociedad civil, entre otros actores, se reunieron del 25 al 27 de septiembre de 2015 en Nueva York (EE.UU.) para celebrar la *Cumbre de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible*. En ella, se adoptó formalmente el documento *Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*, que plantea 17 objetivos de desarrollo sostenibles con 169 metas, las que abarcan el desarrollo económico, social y ambiental, la búsqueda por la paz, el acceso a la justicia y equidad, así como el compromiso con los derechos humanos y la igualdad de género. En el Objetivo 4 (de educación) los Estados se comprometieron a “garantizar una educación de calidad, inclusiva y equitativa y promover oportunidades de aprendizaje a lo largo de la vida para todos”.

Menos de dos meses después, el 4 de noviembre, en otro momento histórico para la defensa del derecho a la educación se adoptaba en París (Francia), en la sede de la UNESCO, el Marco de Acción para la Educación 2030. En este documento se desarrollan los principios y se establecen estrategias para la implementación del mencionado Objetivo 4 de la nueva Agenda de Desarrollo Sostenible. Así, al lado de la Declaración de Incheon (consensuada entre la comunidad educativa, Estados y organismos internacionales en la ciudad surcoreana de mismo nombre en 22 mayo de 2015, durante el Foro Mundial de Educación), el Marco de Acción hace parte de la Agenda de Educación 2030 y se constituye en el documento estratégico que orientará la acción de los Estados en los próximos 15 años.

Con el reconocimiento que ambos compromisos internacionales (la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la Agenda de Educación 2030) hacen del derecho humano a la educación, no es exageración decir que la comunidad educativa mundial y en especial la latinoamericana han terminado el año 2015 con la sensación de logro. Constituye motivo de especial celebración que 193 países tengan ahora una agenda renovada, holística y universal, que reconoce y reafirma el derecho humano a la educación de todas y todos. Además, la presencia de la sociedad civil, de manera institucionalizada al más alto nivel en la discusión sobre la nueva agenda educativa reafirma la seriedad del compromiso asumido en la construcción e implementación de sus objetivos y metas.

La participación de la sociedad civil en distintos niveles (local, nacional e internacional) y espacios de articulación logró introducir cambios significativos en las propuestas presentadas a lo largo de los últimos años, hasta culminar en una

ambiciosa agenda de desarrollo sostenible y de educación para los próximos 15 años. Cuando comenzaron las conversaciones sobre la Agenda de Desarrollo Sostenible post 2015, se estaba lejos de garantizar la educación como uno de los objetivos de desarrollo sostenible en sí mismo. Además, las aportaciones iniciales a la narrativa de la educación dentro de la agenda eran muy restrictivas y se centraban en metas sobre las capacidades de ‘leer-escribir-contar’ y su mensurabilidad.

En este contexto, muchas organizaciones de la sociedad civil mundial han estado atentas a la necesidad de luchar por una agenda de desarrollo sostenible amplia y centrada en el respeto y cumplimiento de los derechos humanos, así como en garantizar que se respetara la indivisibilidad, interrelación e interdependencia de los mismos. Considerando la trascendencia e importancia para el campo de la educación de los nuevos compromisos internacionales en discusión, la Campaña Latinoamericana por el Derecho a la Educación (CLADE) y toda su red, en alianza con la Campaña Mundial por la educación (CME), la Internacional de la Educación (IE) y otras organizaciones y redes hermanas, se ha involucrado de manera profunda en este momento histórico y en todo su proceso. Fueron más de tres años de intensas y continuas movilizaciones, reflejadas en la participación en consultas, organización de eventos, producción de un sinnúmero de documentos, difusión de posicionamientos y estudios, afianzamiento de alianzas y apertura de espacios de diálogo a todos los niveles, incluso en espacios de toma de decisiones.

Considerando que en este año de 2016 empieza la implementación de esas nuevas Agendas internacionales, es interesante registrar y compartir las estrategias que contribuyeron a la obtención de resultados considerados tan satisfactorios. Obviamente, se reconoce que hay puntos mejorables, así como elementos que preocupan y que deben recibir especial atención a partir de ahora en todos los países y en nuestro continente de manera general.

Desde una mirada retrospectiva y participativa, se reúnen los documentos y materiales más importantes producidos por la CLADE y su red durante la discusión y elaboración de esas dos Agendas. Asimismo, se tratará de sistematizar las estrategias de incidencia política utilizadas y de dejar constancia de las percepciones de algunas de las personas que recorrieron este camino al lado de la CLADE en los últimos años. Obviamente, la comunidad educativa latinoamericana y caribeña, de la cual la CLADE se siente parte, se ha enfrentado a un sinnúmero de obstáculos en su actuación colectiva con vistas a influir en esos procesos de negociación internacional (largos, complejos y con muchos intereses en juego). De todo ello tratará el documento que ahora presentamos.



Danielle Pereira

Aun reconociendo que las limitaciones de tiempo y recursos han impedido escuchar a todas las personas que nos hubiera gustado para la presente sistematización, esperamos que esta publicación sea una contribución más al trabajo que nos toca de aquí en adelante. Ojalá las siguientes páginas logren expresar adecuadamente la riqueza de diálogos y aprendizajes que esos procesos han permitido.

Consideramos que cuanto más se conozca y se difunda el trabajo de la CLADE, de la comunidad educativa y de la sociedad civil organizada de América Latina y el Caribe para la elaboración y adopción de esas Agendas, más fuerza tendremos para exigir su cumplimiento.

Ahora es tarea de todos nosotros y nosotras vigilar que los compromisos asumidos en Nueva York, París e Incheon por nuestros gobiernos y representantes políticos se hagan realidad en los próximos quince años.

¡Buena lectura!



La negociación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la Agenda de Educación 2030 fue un proceso largo, en el cual la actuación de la sociedad civil ocurrió de maneras muy diversas. Antes de detallarla, es importante contextualizar históricamente el transcurso de elaboración de ambos compromisos. Sin embargo, aunque pudiera ser interesante narrar de manera pormenorizada cada uno de los eventos o etapas de negociaciones, esta primera parte del presente documento aborda los momentos considerados más relevantes en la discusión de esas Agendas y la incidencia política que realizó la sociedad civil, la Campaña Mundial por la Educación (CME) y la Campaña Latinoamericana por el Derecho a la Educación (CLADE), al lado de muchos aliados, como la Internacional por la Educación (IE), el Consejo Internacional de Educación de Personas Adultas (ICAE, por su acrónimo en inglés) y tantos otros.

# DOS AGENDAS, UN ÚNICO COMPROMISO POR EL DERECHO HUMANO A LA EDUCACIÓN



Alfredo Miguel Romero

Todavía transcurría el año 2012 cuando la sociedad civil puso en marcha actividades de incidencia para la construcción de las nuevas agendas de desarrollo y educación que reemplazarían a los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y las metas de Educación Para Todos (EPT). Como miembro del Comité Directivo de la CME, la CLADE se sumó ágilmente a este proceso, buscando introducir una mirada desde América Latina y el Caribe a los temas que se planteaban en relación a los futuros compromisos de los Estados con la educación, el desarrollo y el conjunto de derechos humanos.

En junio de aquel año ocurrió en Río de Janeiro la Conferencia Oficial de Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible, conocida como **Río +20**, evento en el cual se empezaba a dibujar la nueva agenda para el desarrollo sostenible recientemente aprobada. Paralelamente al evento oficial, organizaciones y movimientos sociales de todo el mundo realizaron la Cumbre de los Pueblos, reflejando así su resistencia al actual modelo de desarrollo, considerado injusto y predatorio. Se trataba asimismo de presentar propuestas sobre el futuro del planeta y alertar sobre la necesidad de transformar los patrones de producción, consumo y distribución existentes, con miras a lograr mayor justicia social y ambiental.

Así, ya en aquel momento, las organizaciones integrantes del **Grupo de Trabajo de Educación de la Cumbre de los Pueblos** alertaban sobre la necesidad de un cambio de paradigmas en la educación y en el modelo de desarrollo planteados. Entre ellas se incluían la CLADE, la Asociación Latinoamericana de Educación Radiofónica (ALER), el Consejo de Educación Popular de América Latina y Caribe (CEAAL), la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), el Consejo Internacional para la Educación de Personas Jóvenes y Adultas (ICAE) y la Red de Educación Popular entre Mujeres (REPEM). Se llamaba la atención sobre el papel de la educación como parte de la solución a la compleja crisis global vivida en este siglo y como condición para avanzar hacia sociedades sostenibles.

El documento final de la Conferencia Río +20 incorporó pocas sugerencias de la sociedad civil, haciendo que prevalecieran las necesidades del mercado, una visión instrumental de la educación y del conocimiento, orientados a una perspectiva reduccionista del desarrollo y a la empleabilidad. Los compromisos asumidos fueron mínimos y no incluían la gratuidad de la educación o la necesidad de acciones concretas para combatir las discriminaciones y desigualdades.



*Tapa del posicionamiento público del GT de Educación de la Cumbre de los Pueblos, ante la Conferencia Río+20, en la ciudad de Río de Janeiro, Brasil (junio de 2012)*

Asimismo, para varias/os de las y los integrantes de la CLADE presentes, la Cumbre Río +20 representó el despertar de la necesidad de incidir con fuerza en el debate sobre las Agendas post 2015.

***“COMPRENDIMOS QUE LO QUE SE ESTABA DISCUTIENDO ERA EL MODELO DE DESARROLLO Y QUE EN ESE MARCO NO PODÍAMOS DAR NI UN PASO ATRÁS EN EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS, SOCIALES Y CULTURALES, ENTRE ELLOS EL DERECHO A LA EDUCACIÓN”.***

**(CECILIA LAZARTE, FUNDACIÓN AYUDA EN ACCIÓN)**

***“HEMOS TENIDO QUE ENFRENTAR CON MUCHA FUERZA LA LUCHA DE SENTIDOS CONTRARIOS AL DERECHO A LA EDUCACIÓN DESDE UNA PERSPECTIVA DE TRANSFORMACIÓN, Y NO SÓLO SOBRE EDUCACIÓN, SINO QUE TAMBIÉN UNA CONCEPCIÓN DE DESARROLLO QUE PRIVILEGIA EL MERCADO, Y NO EL DESARROLLO HUMANO”.***

**(NÉLIDA CÉSPEDES, CEAAL)**

### **“La educación que precisamos para el mundo que queremos”**

( ) es urgente rescatar la noción de Educación como derecho humano, en sus dimensiones formal, no formal e informal, abrir su mirada a la democratización de las sociedades para formar ciudadanías críticas, capaces de vincularse a movimientos que reclamen una transformación del orden social, con miras a una mayor justicia social y ambiental, con la intención de entender y discutir soluciones a los problemas de escala planetaria.’

( ) Todo esto implica un giro político y cognitivo, un cambio paradigmático en la manera de entender la educación, una apertura a nuevos puntos de vista sobre los fines sociales, como los del buen vivir, el de los bienes comunes, el de la ética del cuidado, entre otros, sobre los cuales debe abrirse un gran espacio de discusión y socialización en el camino hacia Río+20 y más allá, y afirmados en el sentido de una educación para el cambio y la transformación personal y social.

(Fragmento del documento *Posicionamiento público del GT de Educación de la Cumbre de los Pueblos, ante la Conferencia Río +20*. Río de Janeiro, 2012.)

## 2013: MARCANDO LA DISPUTA DE PARADIGMAS

En el año de 2013, la sociedad civil participa en espacios oficiales decisivos en la configuración de las nuevas Agendas post 2015.

En la Reunión Mundial de la Consulta Temática de Educación post 2015 para la Agenda de Desarrollo, realizada durante los días 18 y 19 de marzo, en Dakar (Senegal), la Campaña Mundial por la Educación (CME) presentó la sistematización de los resultados de una amplia consulta a sus miembros sobre esta temática, en la cual la CLADE participó activamente. Con el título *Concretizando el derecho a la educación para todos y todas*, el documento hizo hincapié, entre otros aspectos, en la importancia de valorarse la educación como un derecho humano y fundamental para el alcance de los demás derechos culturales, sociales, económicos, civiles y políticos, así como para disfrutar de una buena salud e incentivar la participación social.

Esta reunión fue la culminación de una de las once consultas temáticas globales promovidas por el Grupo de Desarrollo de las Naciones Unidas, identificadas como clave en la discusión global del post 2015. Organizado por la UNESCO y UNICEF, este evento contó con la presencia de expertas/os, agencias de la ONU, representantes del sector privado, de la sociedad civil, de sindicatos docentes y de algunos Estados Miembros. Uno de los grandes temas en discusión era la definición del enfoque y contenido del objetivo de desarrollo sostenible para la educación en la Agenda post 2015, que en aquel momento aún no estaba garantizado. En ese sentido, la CLADE, la CME y otras redes hermanas que participaron en representación de la sociedad civil organizada y como integrantes de la Consulta Colectiva a las ONG que trabajan con la Educación para Todos (CCONG/EPT), a las que se sumó la IE, abogaron por la necesidad de un objetivo de educación holístico, centrado en un enfoque de derechos, que fuera más allá de la perspectiva de aprendizajes, como se llegó a proponer durante esa reunión.

***“HACÍA PARTE DEL ESCENARIO LA FALTA DE UNA  
CONCIENCIA INTERNACIONAL SOBRE  
EL DERECHO HUMANO A LA EDUCACIÓN”.***

**(WILLIAM THÉLUSMOND, REAGRUPACIÓN EDUCACIÓN PARA TODAS Y TODOS DE HAITÍ)**

Paralelamente, la CLADE hizo aportaciones a las consultas virtuales promovidas por la UNESCO y la UNICEF sobre los temas Calidad del aprendizaje, Financiamiento del derecho a la educación y Gobernanza del derecho a la educación. Igualmente, colaboró en la consulta convocada por el Servicio de Enlace con las Organizaciones no Gubernamentales de las Naciones Unidas (SENG-ONU), y pudo conmemorar que el informe final de este órgano haya incorporado muchos de sus aportes.



Asimismo, en el marco de una reunión del grupo de coordinación de la CCONG/EPT, realizada los días 15 y 16 de octubre de 2013 en París (Francia), 17 organizaciones internacionales y regionales de la sociedad civil, entre ellas la CLADE, le entregaron una carta a Irina Bokova, directora general de la UNESCO, en la que subrayaban la importancia de renovar la agenda de la EPT post 2015 y de tener el liderazgo de la UNESCO en este proceso.

Por otro lado, en 2013, tres informes presentados al Secretario General de Naciones Unidas, Ban Ki-moon evidencian como la agenda educativa defendida por la sociedad civil se encontraba lejos de ser incorporada a la nueva agenda de desarrollo. Son ellos: *Una Agenda de Acción para el Desarrollo Sostenible*, elaborado por la Red de Soluciones para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas (SDSN, en su acrónimo en inglés)<sup>1</sup>, *Una Nueva Alianza Mundial: erradicar la pobreza y transformar las economías a través del desarrollo sostenible*, del Grupo de Alto Nivel de Personas Eminentes sobre la Agenda de Desarrollo post 2015<sup>2</sup>, y *Sostenibilidad Corporativa y la Agenda de Desarrollo Posterior a 2015 de las Naciones Unidas*, de autoría del Pacto Mundial de las Naciones Unidas<sup>3</sup>.

Los tres documentos mencionados tenían el propósito de orientar la elaboración de un informe especial del Secretario General Ban Ki-moon sobre la construcción de la nueva agenda de desarrollo sostenible, que debería ser presentada en el contexto del 68º período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, en septiembre de 2013. Las recomendaciones del Secretario General sobre este proceso fueron reunidas en el informe *Una vida de dignidad para todos y todas: el progreso acelerado hacia los Objetivos de Desarrollo del Milenio*, publicado un mes antes de la Asamblea General. Este nuevo documento presentó notables avances en su contenido, como se detallará en la quinta parte de esta sistematización.

Con la expectativa de la presentación del informe de Ban Ki-moon ante la Asamblea General de Naciones Unidas, ésta constituyó otro momento decisivo para la configuración de la Agenda post 2015. En este contexto, fue sumamente importante que la comunidad educativa volviera a marcar su posición en favor del derecho humano a la educación, promoviendo un evento sobre la educación como derecho humano fundamental y lanzando una declaración conjunta cuyo contenido también se volverá a mencionar más adelante en este documento.

---

1 La Red fue establecida por el Secretario General en agosto de 2012, con el objetivo de buscar soluciones para un desarrollo sostenible en escala local, nacional y global. Sus aportaciones sirvieron de documento guía al Grupo Abierto de Trabajo para la Agenda ODS, establecido por Naciones Unidas a partir de un mandato de la Conferencia Río+20.

2 Este grupo estaba compuesto por 27 personas escogidas por Ban Ki-moon para asesorarlo en la elaboración del marco de desarrollo mundial en el período post-2015.

3 Plataforma compuesta por 56 corporaciones nacionales y multinacionales.

## **2014: CONSOLIDANDO UNA AGENDA EDUCATIVA COHERENTE Y AMBICIOSA**

En 2014, la sociedad civil dio pasos importantes en las nuevas etapas de la construcción de la agenda de educación en el post 2015. Tras un largo proceso de negociación en el Comité Directivo de la iniciativa Educación para Todos (EPT), se dieron nuevos avances en la reafirmación de una educación pública, gratuita y sin discriminaciones, tanto en el ámbito de la Reunión Global de Ministros/as de Educación, en Mascate (Omán) como en la 7ª Reunión del CCONG/EPT, ambas realizadas en el mes de mayo.

Por un lado, el Acuerdo de Mascate significó un salto más en la meta de construir una agenda educativa ambiciosa y única, incidiendo también para que sus premisas fuesen adoptadas por los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Se reafirmó la relevancia de esta perspectiva en la Reunión Mundial sobre la Educación para Todos, organizada por la Unesco, los días 12 a 14 de mayo de 2014, en Mascate (Omán), que contó con la participación de ministros/as de educación de todos los continentes y otras/os funcionarias/os públicas/os, representantes de organismos internacionales, de la sociedad civil y del sector privado, entre otros.

Los Estados Miembros y demás entidades establecieron siete metas globales, ratificando la educación como un derecho humano fundamental de toda persona, y se comprometieron a defender en todos los ámbitos y niveles una agenda coherente. Se amplió la perspectiva del acceso universal para lograr los resultados de aprendizaje pertinentes mediante la prestación de una educación de calidad en todos los niveles, desde la educación de la primera infancia hasta la educación superior, en entornos seguros y saludables.

El punto del Acuerdo más celebrado por la comunidad educativa fue la definición de metas claras y osadas para el financiamiento de la educación, con la asignación de, por lo menos, entre el 4% y el 6% del PIB o del 15% al 20% del gasto público en políticas educativas.

Por su parte, la 7ª Reunión de la CCONG/EPT, realizada en Santiago (Chile), además de haber hecho aportes al Acuerdo de Mascate (cuya versión final se estaba concluyendo en aquel momento), fue un espacio estratégico para la articulación de la sociedad civil. En aquella ocasión, se pudo compartir propuestas y estrategias para fortalecerse en la construcción de la agenda de educación post 2015 y reforzar el diálogo y el intercambio de experiencias entre organizaciones de todos los continentes. Convocado por la UNESCO, el encuentro tuvo como coanfitriones el Foro por el Derecho a la Educación de Chile y la CLADE y reunió alrededor de 80 organizaciones de la sociedad civil.

En el documento final de la reunión, la Declaración de Santiago, las organizaciones destacan la necesidad de una agenda amplia de educación, reafirmando la educación pública y gratuita de calidad, sin discriminación, con equidad de género, promotora de la justicia social, económica y ambiental. También llaman la atención sobre los obstáculos para la realización de este derecho, como la persistencia de múltiples formas de discriminación y el patriarcado, bien como la depreciación de la carrera docente. Asimismo, el documento alerta sobre el impacto creciente de la privatización y extracción de ganancias en el campo educativo y la tendencia hacia la criminalización de la protesta ciudadana.

***“COMO MIEMBRO DEL COMITÉ DIRECTIVO DE LA EPT TENÍA LA IMPRESIÓN DE QUE LA REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL QUE PARTICIPABA EN ESTE ESPACIO ESTABA BASTANTE ARTICULADA. NO ESTABA ALLÍ PARA HACER ESTRATEGIAS POLÍTICAS O CONCHABES, SINO QUE DEFENDÍAN PAUTAS LEGÍTIMAS.”***

**(RONALDO LIMA VIEIRA, REPRESENTANTE DEL GRUPO DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE ANTE LAS NACIONES UNIDAS - GRULAC).**

Con respecto a la negociación de los compromisos sobre el desarrollo sostenible, el año de 2014 estuvo marcado por los esfuerzos de diálogo realizados en el interior del Grupo de Trabajo Abierto (GTA)<sup>4</sup>, encargado de proponer la redacción de los objetivos y metas de desarrollo sostenible. Se volverá a hablar del GTA más adelante en este documento.

Asimismo, una vez más, la 69ª Asamblea General de Naciones Unidas, realizada en septiembre en Nueva York, fue una oportunidad clave para que la sociedad civil realizara actividades de incidencia y sensibilización. En aquella ocasión, la CLADE y la CME organizaron, con la IE y otras entidades aliadas, un evento con la participación del renombrado fotógrafo brasileño Sebastião Salgado, con el intuito de poner de relieve la importancia de un debate amplio sobre los modelos de desarrollo del planeta y su relación con las demandas por los derechos humanos impulsadas en estos espacios.

---

<sup>4</sup> El Grupo de Trabajo Abierto (GTA) se estableció durante la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (Río+20), realizada en 2012, con el propósito de llevar adelante los compromisos asumidos en dicha Conferencia. En septiembre de aquel año, la Asamblea General de las Naciones Unidas le dio al GTA la tarea de avanzar en el diseño de la agenda de desarrollo sostenible post 2015.

## 2015: LOS MOMENTOS FINALES EN LA ADOPCIÓN DE LAS AGENDAS

En 2015, las negociaciones en torno a la agenda de desarrollo sostenible se caracterizaron por debates intergubernamentales, teniendo como base el informe síntesis presentado por el GTA en el año anterior. Fueron varias sesiones, en las cuales también participaron representantes de la CLADE, CME, IE y otras redes hermanas, en las que se discutieron diferentes partes del documento *Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible* – introducción, principios, objetivos y metas, medios de implementación y seguimiento- para que pudiese finalmente adoptarse en la 70ª Asamblea General de Naciones Unidas en el mes de septiembre.

Paralelamente, ocurría el debate sobre la financiación del desarrollo. La 3ª Conferencia Internacional para la Financiación al Desarrollo, realizada entre los días 13 y 16 de julio de 2015, en Addis Abeba (Etiopia), y organizada por Naciones Unidas, había elaborado una Agenda de Acción. Esta agenda se refería al financiamiento de la educación como una responsabilidad de cada Estado, sin definir un objetivo específico para dicho financiamiento. Además, proponía un aumento en la cooperación al desarrollo orientado a la inversión en infraestructuras, por ejemplo, u otras acciones que garantizaran complementar la garantía de la educación de manera gratuita desde la primera infancia hasta la enseñanza secundaria.

Precediendo este encuentro y con el fin de presionar las decisiones que se tomarían, más de 600 entidades han participado en la Declaración del Fórum de la Sociedad Civil para la Financiación del Desarrollo. La sociedad civil puso de manifiesto su preocupación por el rol central que la financiación privada estaba ejerciendo en los procesos de negociación para la financiación del desarrollo, especialmente respecto a la privatización y comercialización de algunos sectores, como el de la educación. Igualmente, se llamó la atención para el hecho de que el aumento de las alianzas público-privadas en sectores básicos podría vincularse al aumento de la desigualdad y la marginalización en diferentes sociedades.

Sobre los últimos momentos de definición de la nueva agenda para la educación en el período 2015 a 2030, es importante señalar las aportaciones realizadas por representantes de la sociedad civil, reunidos en el Foro Mundial de ONG. Este espacio de concertación de la comunidad educativa mundial antecedió el Foro Mundial sobre la Educación 2015, realizado en Incheon, República de Corea, y sirvió para consensuar los compromisos en educación en esta nueva etapa.

Las y los representantes de la sociedad civil participantes debatieron el futuro de la educación y consensuaron la adopción de la declaración Hacia el derecho a la educación inclusiva, de calidad, pública y el aprendizaje permanente más allá de 2015. Este documento, presentado a las y los ministras/os de educación presentes y

otros actores clave en la apertura del Foro Mundial sobre la Educación 2015, reafirma que la educación es un derecho fundamental y bien público clave para la promoción de la justicia social, económica y ambiental. Además, se reconoce que la participación de la sociedad civil tendría que estar institucionalizada y garantizada en todos los procesos, siendo crucial para asegurar que los gobiernos rindan cuentas en el logro de una educación inclusiva para todos y todas. También establece la posición de la sociedad civil sobre temas relacionados con la educación de calidad, el acceso y la equidad; así como los y las docentes, los indicadores y la financiación.

La sociedad civil conmemoró el hecho de que los 17 puntos presentados en su Declaración pre – Foro Mundial sobre la Educación tuvieron gran acogida y muchos de ellos fueron incorporados a la Declaración de Incheon y al Marco de Acción para la Educación 2030, aprobado en noviembre de 2015, en París. Es conveniente recordar que entre los meses de mayo y noviembre funcionó un comité de redacción encargado de recoger los compromisos políticos de la Declaración y finalizar el texto del Marco de Acción. Este grupo estuvo integrado por el Comité Directivo de la EPT. En representación de la sociedad civil, estuvieron la Campaña Mundial por la Educación (CME), la Internacional de la Educación (IE), la Asociación Asia Pacífico Sur para la Educación Básica y de Adultos(ASPBAE) y otras representaciones de Estados Miembros.

***“SE OCUPABAN UNOS ESPACIOS QUE POSIBILITABAN ESTAR DONDE SE PODÍA TOMAR LAS DECISIONES. NO ES LO MISMO ESTAR ALLÍ QUE TENER LA POSIBILIDAD DE PREGUNTAR, DE COLOCAR POSICIONAMIENTOS, DE VER CÓMO SE MUEVEN LOS PAÍSES Y ORGANISMOS INTERNACIONALES CONFORME AVANZAN LOS PROCESOS”.***

**(MAGDA PEPÉN, FORO SOCIOEDUCATIVO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA)**

Finalmente, en las discusiones sobre la Nueva Agenda de Desarrollo Sostenible llevadas a cabo en Nueva York, en septiembre de 2015, la comunidad educativa pudo celebrar otra gran victoria: la incorporación de la educación como un derecho humano, y un objetivo único (el ODS 4): “Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos”.

A fines de 2015, los compromisos con la educación estaban sintetizados en una agenda única y coherente y un Marco de Acción que compromete a los gobiernos, a la comunidad internacional y también a la sociedad civil a garantizar una educación universal e inclusiva a lo largo de toda la vida.



**L**as negociaciones de la Agenda de Desarrollo Sostenible y la Agenda de Educación 2030 se llevaron a cabo paralelamente durante ambos procesos de negociación. Mirándolas en conjunto, la participación de la sociedad civil organizada se hace evidente en el diseño de estas dos Agendas y en la interconexión que se ha logrado entre ambas. Las demandas, aportaciones y posicionamientos de un amplio conjunto de entidades y movimientos sociales tuvieron como resultado compromisos ambiciosos, contruidos a partir de paradigmas y enfoques garantes de los derechos humanos.

# ABRIENDO ESPACIOS A LA PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL



Christian C.

La discusión se fue transformando ante la incidencia de la sociedad civil en distintos ámbitos. Considerado inicialmente un proceso de diálogo difícil y restricto a un pequeño círculo de individuos y organizaciones, pasó a ser considerado el proceso de discusión intergubernamental más abierto que Naciones Unidas haya organizado. La capacidad de reunir un amplio número de actores, con temáticas diversas sobre la mesa de negociación, y en tantos niveles diferentes fue una experiencia novedosa, incluso para las organizaciones con experiencia en incidencia política en el interior de espacios internacionales.

***“EN REALIDAD HA SIDO LA SOCIEDAD CIVIL QUIEN HA EMPUJADO A NACIONES UNIDAS A ABRIR ESTA PUERTA DE NEGOCIACIONES, Y GOLPEAMOS MUY FUERTE LA PUERTA PARA QUE ELLA SE ABRIERA”.***

**(NAIARA COSTA, CAMPAÑA BEYOND 2015)**

En ese sentido, la institucionalización de la participación de la sociedad civil es una conquista en sí misma, concretizada, por ejemplo, en la realización de consultas regionales oficiales para recoger los aportes de este sector, así como en la posibilidad de participar en consultas globales temáticas para la construcción de la Agenda post 2015 y consultas virtuales, como ya mencionado anteriormente. Asimismo, conviene recordar que la CEPAL organizó entre los días 7 y 19 de abril de 2013 la *Consulta Regional de América Latina y el Caribe titulada “Realizando el futuro que queremos en América Latina y el Caribe: hacia una agenda de desarrollo post 2015”*. La llamada Consulta de Guadalajara (la ciudad mexicana en que se realizó) recibió aportes de centenas de organizaciones de la sociedad civil del continente, incluyendo la CLADE.

Además, como parte del seguimiento del cumplimiento de las metas de la iniciativa EPT, la UNESCO, a mediados de 2013, hizo un llamado dirigido a las y los ministras/os de educación de todos los países para realizar “exámenes nacionales de la EPT en 2015”. En esos informes nacionales se evaluarían los avances logrados en la consecución de la EPT desde 2000 y se determinaría hasta qué punto los países han cumplido sus compromisos. Se resumirían asimismo los principales problemas que afronta cada país de cara al desarrollo de la educación post 2015.

La UNESCO impulsó a la sociedad civil a participar en las consultas nacionales, destacando la importancia de sus contribuciones. Las coaliciones que defienden el derecho humano a la educación en América Latina y el Caribe e integran la CLADE, con este llamado de la UNESCO, encontraron respaldo para su participación y una oportunidad de dialogar con los respectivos ministerios de educación. En muchos casos, se logró tener voz activa en el



diagnóstico de la situación de la educación en el país, permitiendo que la sociedad civil local también fuera escuchada en este espacio de la definición de nuevas metas internacionales para la realización de este derecho post 2015.

Otro espacio fundamental de participación institucionalizada y formal de la sociedad civil durante todo el proceso de negociación de una nueva agenda educativa fue la Consulta Colectiva a las ONG que trabajan con la Educación para Todos (CCONG/EPT)<sup>5</sup>. El conjunto de la CCONG es responsable por elegir un grupo de coordinación (del cual participó tanto la CLADE como la CME) que, por su vez, decide la participación de la sociedad civil en el Comité Directivo de la iniciativa Educación para Todos<sup>6</sup>. Este último foro, del cual participaron la CME y la ASPBAE, fue también esencial para presentar las demandas de la sociedad civil y fomentar el diálogo con otros actores, ya que permitía que su representación hablara en igualdad de condiciones con representantes de Estados Miembros, de organismos internacionales y de otros actores ahí representados.

En el 16 de junio de 2014, el Comité Directivo de la EPT promovió, con el apoyo de UNESCO, UNICEF y las misiones permanentes ante las Naciones Unidas de Argentina, Brasil y Noruega, una importante sesión paralela a la reunión del Grupo de Trabajo Abierto (GTA) para la Agenda de Desarrollo Sostenible. El evento, en el cual se presentó Camilla Croso en su rol de co-vice presidenta de este Comité<sup>7</sup>, marcó la entrega de un documento consensuado en el interior del Comité Directivo de la EPT a las instancias de negociaciones de los ODS en Nueva York. El folleto *Beyond 2015: The Education We Want (Más allá de 2015: la educación que queremos)* presenta el contenido de la declaración conjunta respecto a la educación post 2015, acordada durante la Reunión Global de Mascate, dos meses antes. Fue un paso clave para armonizar los contenidos sobre el derecho a la educación en el interior de las dos Agendas: de Desarrollo Sostenible y de Educación 2030.

Por último, es interesante recordar la invitación del Secretario General de Naciones Unidas, Ban Ki-moon, para que la Campaña Mundial por la Educación integrara el *Global*

---

5 La Consulta Colectiva de las Organizaciones no Gubernamentales sobre la EPT (CCONG/EFA, según sus siglas en inglés) constituyó un mecanismo fundamental para permitir la participación de la sociedad civil en el seguimiento de los compromisos de la Conferencia de Dakar y su Marco de Acción, que en el año 2000 reafirmaron los compromisos asumidos diez años antes en la Declaración Mundial de la Educación Para Todos, adoptada en la Cumbre de Jomtien (Tailandia). Esta Consulta conecta a la UNESCO y las redes, coaliciones y organizaciones de la sociedad civil del mundo entero mediante un grupo de coordinación compuesto de representantes de ONG de ámbito regional e internacional y del Comité de Enlace ONG-UNESCO. A los miembros del CCONG se les invita a las reuniones regionales y mundiales de la EPT y a otras consultas y conferencias de la Organización.

6 El Comité Directivo de la iniciativa Educación para Todos fue establecido en abril de 2012 y estaba compuesto por 19 miembros que representan a los Estados Miembros de la UNESCO, organismos coordinadores de la EPT (UNESCO, PNUD, UNFPA, UNICEF y el Banco Mundial), la OCDE, la sociedad civil y el sector privado. Su papel fue dar seguimiento al progreso de sus metas, asesorar sobre la forma de intensificar los esfuerzos con el fin de cumplir los objetivos de la EPT y discutir la elaboración de la agenda de la educación post-2015.

7 Durante los años de 2014 y 2015, Camilla Croso fue co-vice presidenta del Comité Directivo de la EPT, al lado de las representaciones de Japón (el otro co-vicepresidente) y Noruega (presidente del Comité).

*Education First Initiative* (en español, iniciativa *La educación ante todo*). Ese paso fue otro reconocimiento institucional importante acerca del rol de la sociedad civil en esas discusiones. Estar presente en esta nueva plataforma mundial para el impulso de la educación en el mundo significó una mayor visibilidad y peso político a la temática educativa en el interior de Naciones Unidas, lo que fue fundamental en el contexto de definición de los ODS.

***“LA PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL FORTALECE MUCHO EL PROCESO, ESPECIALMENTE EN LO QUE SE REFIERE A LA EFICACIA DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA EDUCATIVA, PORQUE ES QUIEN VA A REALIZAR EL SEGUIMIENTO DE CERCA Y ALZAR LA VOZ ANTE LOS GOBERNANTES”.***  
**(RONALDO LIMA VIEIRA, REPRESENTANTE DEL GRULAC)**

Cuando empezó el proceso de negociación, en 2013, las expectativas manifestadas por la sociedad civil eran menos optimistas con relación a lograr la adopción de compromisos internacionales ambiciosos, como finalmente ocurrió. Había el temor de conseguir solamente una especie de revisión de los Objetivos de Desarrollo del Milenio para el período post 2015. Es decir, una agenda dirigida una vez más a los países más pobres, sin una visión de universalidad e interconexión entre los desafíos mundiales.

Además, para el tema de la educación de manera específica, en el 2013, cuando las Naciones Unidas dieron inicio a las consultas oficiales sobre la Agenda de Desarrollo Sostenible post 2015, la temática ni siquiera estaba contemplada como una de las cuestiones a tenerse en cuenta de manera prioritaria.

Frente a ese escenario, que en aquel entonces era poco participativo y transparente, ha sido fundamental buscar afianzar la alianza entre la sociedad civil y otros actores, incluyendo los organismos internacionales. Entre ellos, se destaca la UNESCO, organismo de la arquitectura de Naciones Unidas que tiene mandatos específicos de promover la discusión y dar seguimiento a los compromisos internacionales en educación, como las metas de la Educación para Todos (EPT). “Hemos apoyado a la UNESCO para impulsar la construcción de nuestra Agenda de Educación en la Agenda de Desarrollo Sostenible de una manera colectiva”, recuerda María Khan, secretaria-general de la Asociación Asia Pacífico Sur para la Educación Básica y de Adultos (ASPBAE). La ASPBAE, la IE y la CME representaban a la sociedad civil en el Comité Directivo de la iniciativa Educación para Todos y se volcaron a hacer los procesos de construcción de esas agendas cada vez más participativos y abiertos.

**“PARA LA UNESCO FUE MUY IMPORTANTE QUE LA SOCIEDAD CIVIL HAYA RECONOCIDO Y APOYADO NUESTRO PAPEL DE COORDINADOR GLOBAL DEL PROCESO DE ELABORACIÓN DE LA AGENDA DE EDUCACIÓN POST 2015, ASÍ COMO DEL SEGUIMIENTO DE LA MISMA”.**

**SABINE DETZEL, UNESCO-PARÍS**

Ya a principios de 2014, se empezó a notar un cambio en la configuración y en la metodología de los procesos de discusión de ambas Agendas. Si es cierto que actores individuales o del ámbito privado seguían incidiendo en la configuración de estos documentos, su presencia relativa disminuye por el fortalecimiento de la presencia de los Estados Miembros, organizaciones internacionales como la UNESCO y la participación de la sociedad civil organizada de manera aún más activa.

Las discusiones más significativas sobre la Agenda de Desarrollo Sostenible pasaron a ocurrir alrededor del Grupo de Trabajo Abierto (GTA), que además de los Estados que lo componían contó con la participación de organismos internacionales y organizaciones de la sociedad civil reunidas en los llamados Grupos Mayores (*Major Groups*) Sectoriales<sup>8</sup>.

Las reuniones del GTA ocurridas a lo largo de 2014 constituyeron una nueva oportunidad para la sociedad civil presentar sus demandas y posicionamientos. Esto ocurrió por medio de la organización de eventos paralelos a los encuentros del Grupo, en Nueva York, así como con la aproximación a misiones oficiales diplomáticas de algunos países latinoamericanos que se mostraron más abiertas a acoger esas propuestas. Se volverá a mencionar esas estrategias con más detalles en la quinta parte del presente documento.

En este nuevo momento de las negociaciones, la comunidad educativa intensificó su diálogo con actores de otros sectores sociales, notablemente el Grupo Mayor de Mujeres (del cual la CLADE también hace parte) y el Grupo Mayor de Infancia y Juventud, para lograr mayor capacidad de incidencia en esa agenda. Fue de fundamental importancia el esfuerzo para integrar y conectar la cuestión del derecho humano a la educación a otros temáticas.

---

<sup>8</sup> Desde la Cumbre de la Tierra en Río de Janeiro (Brasil, 1992), diferentes actores de la sociedad civil se articulan alrededor de nueve grupos temáticos (mujeres, infancia y juventud, pueblos indígenas, organizaciones no gubernamentales, autoridades locales, trabajadores y sindicatos, negocios e industria, comunidad científico-tecnológica, agricultores). El propósito de los *major groups* es facilitar la participación de estos actores en espacios de diálogo con las Naciones Unidas en lo que se refiere a la agenda de desarrollo sostenible y medioambiente.



*Delegación de la CLADE presente en la 7ª Reunión del CCONG/EPT, que tuvo lugar del 21 al 23 de Mayo de 2014, en Santiago, Chile*

El diálogo intersectorial tuvo otro resultado interesante. La articulación entre actores sociales diversos y sus demandas específicas fortaleció la capacidad de negociación de la sociedad civil frente a otros interlocutores. Para que se lograra un posicionamiento consensuado e inclusivo, fue necesario generar estrategias conjuntas, establecer alianzas, fortalecerse a través de la difusión de información y apoyarse mutuamente en la utilización compartida de recursos.

***“EL ESFUERZO COORDINADO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA ENFOQUE GLOBAL (ENTIDAD REPRESENTATIVA DE LAS ONG DANESAS) Y DE LA CME, CON SU ESTRUCTURA ÚNICA QUE CUBRIÓ LOS NIVELES NACIONAL, REGIONAL Y GLOBAL, NOS HA PERMITIDO TENER UN IMPACTO MUCHO MÁS GRANDE QUE SI HUBIÉRAMOS ACTUADO SOLOS”.***

**(ANNE MARIE SORENSEN, IBIS)**

***“EL ICAE SIEMPRE TRABAJÓ MUY DE CERCA CON EL MOVIMIENTO DE MUJERES Y ESO FUE MUY IMPORTANTE EN LAS NEGOCIACIONES, DADO QUE ESTE GRUPO FUE UNO DE LOS MÁX INFLUYENTES DENTRO DEL PROCESO DE FORMULACIÓN DE LOS ODS. EL TRABAJO EN ALIANZA IMPLICA ASUMIR LAS CAUSAS DE NUESTROS ALIADOS ASÍ COMO SE ESPERA QUE ELLOS ASUMAN LAS NUESTRAS”.***

***(MARÍA GRACIELA CUERVO, ICAE)***

Ya las discusiones en el seno de la UNESCO y las variadas consultas promovidas por este organismo, mencionadas anteriormente, fortalecieron un espacio de debate para la construcción de una agenda única de educación.

## **LA CLADE EN LOS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN**

Como se ha tratado de poner en evidencia, la CLADE y sus miembros, a través de la coordinación con la comunidad educativa global y otros actores de la sociedad civil, estuvieron presentes en múltiples espacios de discusión. Es importante poner en relieve la colaboración con la UNESCO y el diálogo con Estados latinoamericanos, especialmente por medio de sus representaciones oficiales ante la UNESCO en París y las Naciones Unidas en Nueva York, los cuales se vieron fortalecidos. También fueron relevantes los diálogos entablados por coaliciones y foros nacionales que integran la CLADE con los ministerios de Educación y de Relaciones Exteriores en sus respectivos países.

***“UN PUNTO ESENCIAL EN ESA NUEVA AGENDA ES EL TRABAJO CONJUNTO Y COLABORATIVO. CON LA CLADE TUVIMOS UN BUEN EJEMPLO DE ELLO. NECESITAMOS UNIR A TODOS: GOBIERNOS, INSTITUCIONES, ACTORES SOCIALES, INDIVIDUOS, AGENCIAS Y SOBRETUDO ORGANIZACIONES REGIONALES Y SUB-REGIONALES. CONTAMOS CON LA CLADE PARA QUE NOS AYUDE A CONVENCER A OTROS QUE HAY QUE TRABAJAR DE FORMA CONJUNTA.”***

***(JORGE SEQUEIRA, OREALC/UNESCO)***

El rol de la CLADE como representante regional para América Latina y Caribe en el Grupo de Coordinación del CCONG, de la UNESCO, fue elemental en el proceso de concreción de la Agenda de Educación, llevando a esa instancia los debates planteados en la región y fortaleciendo su participación en este espacio muy de cerca y activamente en la organización de las consultas de la UNESCO con la sociedad civil y en los Foros internacionales de la CCONG en 2012 y 2014. Además, la coordinadora general de la CLADE, en su rol de presidenta de la CME, al lado de Maria Khan, como secretaria-general de ASPBAE, representó al CCONG en el Comité Directivo de la EPT, el cual, durante sus últimas sesiones, fue base del Comité de Redacción del Marco de Acción para la Educación 2030.

***“LA SOCIEDAD CIVIL TUVO UN PAPEL MUY IMPORTANTE EN ESTE COMITÉ Y CONTRIBUYÓ A MOVILIZAR A ALGUNOS GOBIERNOS EN DEFENSA DE ESTA AGENDA, SIENDO MUY EFECTIVA EN LOGRAR UN PUENTE ENTRE EL PROCESO DE EDUCACIÓN QUE NOSOTROS HEMOS COORDINADO Y EL PROCESO DE DISCUSIÓN DE NUEVA YORK EN EL GRUPO DE TRABAJO ABIERTO SOBRE LOS ODS.”***  
**(SABINE DETZEL, UNESCO-PARÍS)**

Más allá de los asientos en los espacios formales de decisión, la presencia de la CLADE también se hizo visible con las expresivas delegaciones que participaron en los momentos clave de definición de las Agendas post 2015, como se detallará más adelante.

Como reflejo de esa participación activa y constante, la CLADE estuvo presente en la Cumbre Mundial de Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible (Nueva York, septiembre de 2015) con una delegación de cuatro representantes de diferentes países de América Latina y el Caribe, al lado de redes hermanas internacionales y regionales. Además, Camilla Croso, en su rol de presidenta de la CME, fue una de las 24 representantes de la sociedad civil a exponer en la mencionada Cumbre, tomando parte del diálogo interactivo *Luchar contra las desigualdades, empoderar a las mujeres y niñas y no dejar a nadie atrás*. Este evento precedió la adopción de los ODS por parte de los Estados y estuvo copresidido por la presidenta de Croacia y el presidente de Kenia.

## No dejar a nadie atrás

( ) Es fundamental fortalecer los sistemas públicos de educación: esta es la única manera de que la educación de calidad y gratuita, que promueve la igualdad, sea accesible para todos y todas. Nos preocupa el aumento de la educación como negocio y de la mercantilización de la educación, lo cual pone en peligro la equidad y se prioriza el lucro en lugar del derecho a la educación.

Si valoramos la educación, también debemos valorar a los maestros y a las maestras así como a los y las estudiantes que forman su pilar central. Los maestros y las maestras deben contar con buenas condiciones de trabajo y ambos deben ser fundamentales en cualquier proceso de toma de decisión.

Esta agenda ambiciosa solo podrá ser cumplida con mayores compromisos de financiación, tanto de la cooperación internacional como de los recursos locales.

Hoy contamos con el beneficio de poder hacer la retrospectiva de los últimos 15 años. Aprendamos de nuestros logros y desafíos y avancemos juntos y juntas con renovado entusiasmo y ambición para asegurar el cumplimiento de todos los derechos humanos.

(Fragmento de discurso de Camilla Croso, en representación de la CME, en el diálogo interactivo en Naciones Unidas, evento previo a la Cumbre Mundial de Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible)

Todavía en el contexto de la adopción de la Agenda de Desarrollo Sostenible post 2015, en Nueva York, ocurrió otro momento de destaque para el tema de la educación en los nuevos compromisos mundiales, del cual también participó la coordinadora-general de la CLADE, en su condición de presidenta de la CME. En el evento del *Global Education First Initiative* (GEFI) estuvieron presentes Malala Yousafzai y Kailash Satyarthi, ganadores del premio Nobel de la Paz, la directora general de la UNESCO, Irina Bokova, entre otros líderes y lideresas.

En aquella oportunidad, se recordó el esfuerzo del GEFI por la ciudadanía global, fuertemente asociada a la educación en derechos humanos, así como la importancia de superar la discriminación y la invisibilidad de determinados grupos en el debate y en las políticas públicas, como las personas LGBT, las personas con discapacidad, las privadas de libertad, migrantes, refugiadas y desplazadas.



**A**l hacer un balance de los resultados alcanzados por la comunidad educativa en los procesos de negociación de la Agenda de Educación y la Agenda de Desarrollo Sostenible, es posible reconocer una serie de conquistas. Entre los principales logros, está la reafirmación de la educación como un derecho humano fundamental y la adopción del enfoque de educación a lo largo de toda la vida. Súmase a ello el hecho de que los Estados firmantes se comprometieron a ofrecer educación pública y gratuita durante al menos doce años de la educación básica, incluyendo, por lo tanto, la educación secundaria en ese compromiso específico. Otro logro fundamental fue haber conseguido que la nueva agenda educativa establezca metas mínimas para el financiamiento. En Incheon, y luego en París, los Estados se han comprometido a aumentar el gasto público en educación y asignar de forma eficiente a la educación al menos entre un 4% y un 6% del producto interno bruto o al menos entre un 15% y un 20% del total del gasto público.



# ALGUNOS LOGROS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA



Waterdotog

***“LA PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL HA SIDO FUNDAMENTAL EN LA ADOPCIÓN DE LAS METAS DE EDUCACIÓN, ENTRE ELLAS PODEMOS DESTACAR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN Y LA GRATUIDAD DE LA MISMA POR EL ESTADO”.***  
**(SUSANA POSTIGO, MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE BOLIVIA)**

Asimismo, ambas agendas reconocen la educación como un elemento fundamental para la superación de las discriminaciones y aplican una concepción amplia de la calidad educativa. Además, ponen las maestras y los maestros en el centro del proceso educativo y valorizan la participación de la sociedad civil en este ámbito.

Si uno se remite al inicio de los procesos oficiales de discusión sobre la Agenda post 2015 ( el año 2013 de manera especial), queda bastante claro que los conceptos que se imponían en el escenario mundial no coincidían con los que defendía el movimiento global y latinoamericano por la educación. Indudablemente, los conceptos finalmente adoptados en los compromisos internacionales mencionados son resultados de la presión ejercida por la sociedad civil organizada y de su trabajo en red y coordinación con otros actores claves. El cambio de paradigma se fue concretando en la medida que la sociedad civil lograba insertarse en los diálogos a diferentes niveles como actor clave y reconocido.

***“HA SIDO UN GRAN LOGRO QUE EN EL PROPIO ENUNCIADO DEL OBJETIVO FIGURE EL COMPROMISO DE EDUCACIÓN PERMANENTE A LO LARGO DE LA VIDA. ESA ES LA FORMA MÁS COMPLETA DE RECONOCER EL DERECHO A LA EDUCACIÓN DE TODO SER HUMANO. TODO SER HUMANO TIENE DERECHO A APRENDER DESDE QUE NACE, HASTA QUE MUERE, EN LA FORMA QUE DESEE”.***  
**(MADELEINE ZÚÑIGA, CAMPAÑA PERUANA POR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN)**

Los cuadros a continuación ejemplifican esa transformación. Compárese, en primer lugar, las metas propuestas en el informe del Grupo de Alto Nivel de Personas Eminentes, de mediados de 2013, con el contenido del ODS 4, de Educación, así como con la visión sobre educación expresada en el Marco de Acción para la Educación 2030.

### La propuesta inicial para la educación en los ODS

Bajo el título de “Objetivos universales, metas nacionales”, se proponía lo siguiente para la educación:

3. Proporcionar educación de calidad y aprendizaje permanente
  - 3a. Aumentar en x% la proporción de niñas/os capaces de acceder y terminar la educación preprimaria
  - 3b. Garantizar que cada niña/o, independientemente de las circunstancias, termine la educación primaria y pueda leer, escribir y contar lo suficientemente bien para alcanzar estándares mínimos de aprendizaje
  - 3c. Garantizar que cada niña/o, independientemente de las circunstancias, tenga acceso a los niveles iniciales de educación secundaria, y aumentar en x% la proporción de adolescentes que logran resultados de aprendizaje reconocidos y cuantificables
  - 3d. Aumentar en x% el número de mujeres y hombres jóvenes y adultos con las habilidades, incluyendo técnicas y vocacionales, necesarias para trabajar.

(Fragmento del informe del 2013 *Una nueva alianza mundial: erradicar la pobreza y transformar las economías a través del desarrollo sostenible*. Grupo de Alto Nivel de Personas Eminentes sobre la Agenda de Desarrollo post 2015)

## Educación y desarrollo sostenible: objetivo, metas y medios de implementación

Nos comprometemos a proporcionar una educación de calidad, inclusiva e igualitaria a todos los niveles: enseñanza preescolar, primaria, secundaria y terciaria y formación técnica y profesional. Todas las personas, sea cual sea su sexo, raza u origen étnico, incluidas las personas con discapacidad, los migrantes, los pueblos indígenas, los niños y los jóvenes, especialmente quienes se encuentran en situaciones de vulnerabilidad, deben tener acceso a posibilidades de aprendizaje permanente que las ayuden a adquirir los conocimientos y aptitudes necesarios para aprovechar las oportunidades que se les presenten y participar plenamente en la sociedad. Nos esforzaremos por proporcionar a los niños y los jóvenes un entorno propicio para la plena realización de sus derechos y capacidades, ayudando a nuestros países a sacar partido al dividendo demográfico, incluso mediante la seguridad en las escuelas y la cohesión de las comunidades y las familias.

### OBJETIVO 4

Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

### METAS

- 4.1** Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños terminen los ciclos de la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados escolares pertinentes y eficaces.
- 4.2** Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y a una enseñanza preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria.
- 4.3** Para 2030, asegurar el acceso en condiciones de igualdad para todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.
- 4.4** Para 2030, aumentar sustancialmente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.

## Una concepción amplia de la educación como derecho

Nuestra visión se inspira en una concepción humanista de la educación y del desarrollo basada en los derechos humanos y la dignidad, la justicia social, la inclusión, la protección, la diversidad cultural, lingüística y étnica, y la responsabilidad y la rendición de cuentas compartidas. Reafirmamos que la educación es un bien público, un derecho humano fundamental y la base para garantizar la realización de otros derechos. Es esencial para la paz, la tolerancia, la realización humana y el desarrollo sostenible.

(Fragmento del Marco de Acción para la Educación 2030)

- 4.5** Para 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y garantizar el acceso en condiciones de igualdad de las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad, a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional.
- 4.6** Para 2030, garantizar que todos los jóvenes y al menos una proporción sustancial de los adultos, tanto hombres como mujeres, tengan competencias de lectura, escritura y aritmética.
- 4.7** Para 2030, garantizar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y la adopción de estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad entre los géneros, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y de la contribución de la cultura al desarrollo sostenible, entre otros medios.

#### MEDIOS DE IMPLEMENTACIÓN

- 4.a** Construir y adecuar instalaciones escolares que respondan a las necesidades de los niños y las personas discapacitadas y tengan en cuenta las cuestiones de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos.
- 4.b** Para 2020, aumentar sustancialmente a nivel mundial el número de becas disponibles para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países de África, para que sus estudiantes puedan matricularse en programas de estudios superiores, incluidos programas de formación profesional y programas técnicos, científicos, de ingeniería y de tecnología de la información y las comunicaciones, en países desarrollados y otros países en desarrollo.
- 4.c** Para 2030, aumentar sustancialmente la oferta de maestros calificados, entre otras cosas mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo.

(Fragmento del documento *Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*)

## DISPUTAS CONCEPTUALES

Los resultados alcanzados en la adopción de ambas agendas reflejan una disputada batalla conceptual alrededor de la educación y del desarrollo sostenible. En ese escenario, la CLADE, siempre al lado de organizaciones y redes hermanas, buscó posicionarse con mucha claridad desde el inicio de las discusiones.

En su posicionamiento público *El derecho humano a la educación en la Agenda de Desarrollo post 2015*, de julio de 2013, la CLADE y sus miembros ponían de manifiesto la visión reduccionista y economicista que venía caracterizando el discurso en ese ámbito. Específicamente, se hacía referencia a los tres informes presentados al Secretario General de Naciones Unidas, Ban Ki-moon, mencionados anteriormente.

De manera general, la visión planteada en dichos documentos reducía el concepto de educación a una actividad fundamentalmente orientada a la formación de mano de obra (empleabilidad), a las capacidades laborales y productivas. La argumentación se centraba en el retorno económico que la educación puede suponer a las personas, empresas y naciones.

Es importante precisar que antes que esos informes viniesen a público, CLADE, REPEM, ICAE, FME y CEAAL insistieron en la necesidad de respetar los acuerdos ya existentes sobre el derecho humano a la educación a la hora de plantear nuevos compromisos internacionales. En una carta de mayo de 2013, dirigida a Amina J. Mohammed, asesora especial del Secretario General para el proceso post 2015, a los presidentes de Indonesia y Liberia y al Primer-Ministro del Reino Unido (todos integrantes del Grupo de Alto Nivel de Personas Eminentes sobre la Agenda de Desarrollo post 2015), se hizo hincapié en los puntos defendidos por más de 400 representantes de la sociedad civil en la Consulta Regional sobre la Agenda post 2015, realizada en Guadalajara (México) e impulsada por la UNESCO en el ámbito latinoamericano y caribeño.

Además de enfrentarse a una concepción de educación totalmente alejada de los derechos humanos, la comunidad educativa cuestionaba que la perspectiva de desarrollo sostenible presentada atendiera a las causas de la injusticia y de las desigualdades presentes en el mundo, dejando de proponer cambios estructurales para su superación. Los informes apuntaban a un escenario de Estado mínimo, concediendo a los negocios y a las tecnologías el rol de promotores del desarrollo. La perspectiva de desarrollo sostenible presente se orientaba hacia la homogenización del planeta, presumiendo la existencia de sociedades “modernas, urbanas y globales”, sin lugar a la diversidad de culturas y pueblos.

Asimismo, los tres informes citados anteriormente ponían énfasis en resultados mínimos y mensurables de aprendizaje en lectoescritura y matemáticas, reduciendo sustantivamente el contenido pleno del derecho a la educación. De allí, también la necesidad de impulsar una visión ampliada sobre el significado de la calidad de la educación y la resistencia a medirla por medio de exámenes estandarizados.

Respecto al informe de la Red de Soluciones, se llamó la atención para el hecho de que ni siquiera nombraba la palabra educación en el enunciado de la meta principal. En este documento también se promovía el concepto de asequibilidad de la educación, noción que circulaba ampliamente en los ámbitos internacionales impulsada por empresarios del sector educativo, en sustitución al precepto de gratuidad educativa.

La CLADE y sus miembros argumentaron que el reemplazo del concepto de gratuidad por el de asequibilidad podría tener profundas implicaciones en la realización del derecho

## Por una visión holística de la calidad educativa

La CLADE trató de contribuir de manera concreta a la discusión sobre la calidad educativa, defendiendo los siguientes aspectos:

1. El concepto “calidad de aprendizaje” es restrictivo. Es fundamental volver a poner en el centro del debate la EDUCACIÓN, más allá que el aprendizaje.
2. La educación que queremos debe orientarse al pleno desarrollo del potencial de cada persona y de la ciudadanía. En la escuela no solamente se aprenden habilidades cognitivas básicas, sino que es el lugar donde se desarrolla la creatividad, se promueven distintas expresiones artísticas, las capacidades críticas, de autonomía y a la vez de solidaridad y colectividad, la capacidad de problematizar las respuestas ya construidas, de dudar de los saberes establecidos, de formular hipótesis originales.
3. La comunidad internacional debe hacer un esfuerzo por desarrollar indicadores de la realización del derecho humano a la educación, más allá que indicadores y mecanismos de medición de ciertos aprendizajes.
4. Es esta evaluación holística que debe orientar las políticas de Estado. Si lo que se mide es únicamente un conjunto mínimo de habilidades de cálculo y de lenguaje, se corre el riesgo de que el sistema educativo termine siendo orientado exclusivamente a mejorar resultados de campos restrictos.

*(Fragmento del documento *Aportes para la consulta sobre Calidad del aprendizaje de la UNESCO para el proceso post 2015*, producido por la CLADE, enero de 2013)*

humano a la educación, ya que promueve una política de educación privada barata para sectores de menores ingresos, lo que en el escenario internacional circulaba con el nombre de “low fee private schools” (escuelas privadas de bajo costo).

***“VALORAMOS EL POSICIONAMIENTO CRÍTICO Y ANALÍTICO DE LA CLADE [SOBRE LA PRIVATIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN]. SENTIMOS QUE PODRÍA AYUDARNOS A CONSTRUIR NUESTRO PROPIO ENTENDIMIENTO Y CONFRONTAR LO QUE LOS DONANTES Y ALGUNOS GOBIERNOS ESTABAN INTENTANDO IMPLEMENTAR EN DIFERENTES PARTES DE NUESTRA REGIÓN”.***

**(MARIA KHAN, ASPBAE)**

El rol de las empresas y la privatización de la educación fue otro de los temas troncales debatidos a lo largo del proceso. A partir de distintas experiencias que se estaban conociendo en América Latina y el Caribe, la CLADE trató de promover, dentro y fuera de la comunidad educativa, un alerta sobre los peligros de las diferentes formas de privatización de la educación. En todo caso, los argumentos presentados estaban basados en investigaciones, seminarios, publicaciones y acciones de incidencia política que la Campaña Latinoamericana venía promoviendo desde el año 2010 en los diferentes países de la región con respecto a esa temática.

***“EL SECTOR DE EDUCACIÓN TRAJÓ A LA PAUTA DE DISCUSIÓN LA PRESENCIA DEL SECTOR PRIVADO, QUE A VECES EN NUESTRAS POSICIONES POLÍTICAS GENERALES QUEDABAN INVISIBLES. LA CLADE APORTÓ EL DEBATE SOBRE LOS RIESGOS DEL SECTOR PRIVADO Y LA CUESTIÓN DE LOS DERECHOS, ASÍ COMO LA MIRADA DESDE AMÉRICA LATINA QUE TAMPOCO ESTABA PRESENTE EN LAS DISCUSIONES A NIVEL GLOBAL”***

**(NAIARA COSTA, CAMPAÑA BEYOND 2015)**

Como ya explicado, los tres informes mencionados tenían el propósito de orientar la elaboración de un informe especial del Secretario General Ban Ki-moon sobre la construcción de la nueva agenda de desarrollo sostenible, que debería ser presentada en el contexto del 68° período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Habiendo detectado el riesgo de la confirmación de un enfoque restricto sobre la educación en esta nueva etapa hacia la consolidación de la Agenda post 2015, la CLADE nuevamente se adelanta y trata de posicionar al más alto nivel propuestas latinoamericanas y caribeñas que no estaban mereciendo la debida consideración, pese a la presentación de aportes en distintos ámbitos y niveles.

Así, en mayo de 2013, se envió una **carta dirigida al Secretario General de las Naciones Unidas, Ban Ki-moon**, haciendo propuestas concretas de incorporación al informe en proceso de elaboración y resaltando una de las demandas más consensuadas entre la comunidad educativa respecto a la nueva agenda: la necesidad de adoptar un enfoque de la educación desde un paradigma más amplio.



## Aportes para el informe del Secretario General de las Naciones Unidas

(...) si queremos llegar a un programa universal, su marco subyacente debe hacer espacio y reconocer la existencia de diferentes culturas y visiones, teniendo en cuenta las contribuciones de las poblaciones indígenas del mundo, como por ejemplo, el buen vivir, paradigma fomentado en América Latina que aborda de manera integral las cuestiones económicas, sociales y medioambientales.

En lo que se refiere específicamente a la educación, consideramos que los informes citados anteriormente no contemplan este derecho humano de una manera amplia, relacionándolo especialmente a la empleabilidad y a la satisfacción de las demandas del mercado y centrando los indicadores en resultados medibles de aprendizaje en lectura, escrita y matemáticas. Este horizonte no está a la altura de los estándares de derechos humanos acordados internacionalmente, que reconocen la educación como un derecho humano y un derecho que permite la realización de otros derechos que promueve el pleno desarrollo del ser humano, la posibilidad de acceder a trabajos decentes, el ejercicio de la democracia y de una ciudadanía activa, así como la construcción de la paz. Según los estándares establecidos por el Comité de Derechos Humanos, Económicos y Sociales, el derecho a la educación debe realizarse en sus cuatro dimensiones: disponibilidad, accesibilidad, aceptabilidad y adaptabilidad.

(Fragmento de carta firmada por Camilla Croso, en nombre de la CLADE y las organizaciones de su Comité Directivo, y dirigida al Secretario General de Naciones Unidas, Ban Ki-moon)

Dos meses después de enviarse la carta, la CLADE y las redes aliadas recibieron una respuesta de Ban Ki-moon, que afirmó la importancia de reconocer la educación como un derecho humano en la nueva agenda y que las recomendaciones que hicieron dichas redes serían importantes para la preparación de su informe. Mientras tanto, la Campaña también estableció un diálogo estratégico con Amina J. Mohammed, Asesora Especial del Secretario-General sobre la Planificación del Desarrollo post 2015, quien respondió a una segunda carta enviada por la CLADE, agradeciendo los aportes recibidos. Este diálogo se reveló fructífero.



Respuesta del secretario general de la ONU, Ban Ki-moon, a la CLADE y redes aliadas

En agosto de aquel año, vino a la luz el Informe Especial del Secretario General Ban Ki-moon *Una vida de dignidad para todos y todas: el progreso acelerado hacia los Objetivos de Desarrollo del Milenio*. Respecto a versiones preliminares y a los informes enviados al Secretario General como subsidio, el documento final presentó avances notables: menciona causas estructurales de la pobreza y de la injusticia (como la persistencia de múltiples formas de discriminación y de concentración de la riqueza), propone que se adopten medidas para contrarrestarlas, nombra el buen vivir como horizonte importante y defiende la igualdad de género. Específicamente con relación al derecho humano a la educación, el Informe incorpora el concepto de aprendizaje a lo largo de la vida, la calidad y la idea de superación de las múltiples formas de exclusión en la educación, igualmente ausentes en versiones preliminares.

La CLADE también reconoció como un paso importante la remoción del término “affordable education”, que quiere decir educación de bajo costo, “pagable”, concepto que se encontraba presente en versiones preliminares del Informe y en distintas declaraciones que se produjeron en el marco de los debates sobre la Agenda post 2015.

Sin embargo, en aquel momento aún subsistían retos importantes, como la falta de una defensa explícita de la gratuidad educativa, precepto fundamental de los marcos de derechos humanos ya firmados por los Estados Miembros de Naciones Unidas, y de una visión amplia del propósito de la educación, tal como plantea la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Así, en septiembre, la CLADE firma, junto con otros movimientos y organizaciones de la sociedad civil mundial, la Declaración *El Derecho Humano a la Educación en la Agenda de Desarrollo post 2015*. Se trató de una iniciativa promovida por la Campaña Mundial por la Educación, a la cual se sumaron innúmeras redes de presencia global. Este documento procuraba continuar dialogando con el Informe Especial del Secretario General Ban Ki-moon y el avance de la agenda de desarrollo de las Naciones Unidas más allá de 2015, a ser discutido en la Asamblea General de las Naciones Unidas de septiembre de 2013.

El posicionamiento de la sociedad civil se centraba en diez principios clave, casi todos defendidos y reforzados en las iniciativas anteriormente mencionadas:

1. Todo ser humano tiene derecho a la educación;
2. Los Estados son garantes de derechos y deben respetar, proteger y cumplir los derechos humanos, incluido el derecho a la educación;
3. El derecho a la educación comienza en el nacimiento y sigue a lo largo de toda la vida;

4. La educación y la alfabetización de personas adultas en un marco de aprendizaje a lo largo de toda la vida son parte indisoluble del derecho a la educación;
5. Se necesita un enfoque amplio hacia la calidad de la educación;
6. Igualdad y no discriminación son elementos fundamentales del derecho a la educación;
7. Las maestras y maestros son fundamentales para la educación de calidad;
8. El Estado debe proveer suficiente financiamiento para la educación pública;
9. Debe haber gobernabilidad democrática en la educación;
10. Los derechos humanos son integrales, indivisibles e interdependientes.

Además de este documento, se realizó en Nueva York, por ocasión de la Asamblea General de Naciones Unidas de 2013, un **panel** de mismo nombre. El encuentro contó con la participación de representantes de Estados, UNESCO, UNICEF, ONU Mujeres y del Relator Especial sobre el Derecho a la Educación de Naciones Unidas, Kishore Singh. Fue una iniciativa de la Campaña Mundial por la Educación (CME), del Consejo Internacional de Educación de Personas Adultas (ICAE) y de la Internacional de la Educación, junto con la CLADE y demás articulaciones regionales de la CME como la Asociación de Asia y el Pacífico Sur para la Educación Básica y de Adultos (ASPBAE) y la Red Africana de la Campaña sobre Educación para Todos (ANCEFA), además del Consejo de Educación Popular de América Latina (CEAAL), la Asociación Europea para la Educación de Adultos, la Marcha Global Contra el Trabajo Infantil, ActionAid, Oxfam, DVV Internacional, Plan Internacional, IBIS y Open Society Foundations.

***“PODEMOS SENTIRNOS MUY SATISFECHOS DE LOS LOGROS  
ALCANZADOS, PUES LOGRAMOS QUE LAS METAS  
NO SE CONVIRTIERAN EN UN TECHO,  
SINO EN UN PISO SOBRE EL CUAL EN CADA PAÍS  
Y EN CADA REGIÓN SE PUEDE SEGUIR AVANZANDO.”***

**(MAXIMILIANO ESTIGARRIBIA, CAMPAÑA ARGENTINA  
POR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN).**

## EVOLUCIÓN DE SEIS TEMAS TRANSVERSALES DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN DE LAS AGENDAS 2030

TEMAS	Documentos de discusión para la adaptación de las Agendas post 2015 (del año 2013) <sup>1</sup>
1. Concepción de educación	[A] Invertir en educación aporta a individuos y sociedades enormes beneficios sociales, ambientales y económicos.
2. Educación y desarrollo	[A] La educación puede ayudar a alcanzar muchos objetivos, mediante la sensibilización y conduciendo a movimientos masivos favorables al reciclaje y a las energías renovables, o para demandar un mejor gobierno y el fin de la corrupción. Los objetivos elegidos deben amplificar los efectos de los demás y generar a la vez un crecimiento sostenible y la reducción de la pobreza.
3. Educación y empleo	[A] La disponibilidad de trabajadores con conocimientos adecuados es uno de los determinantes clave para el éxito de cualquier negocio – y para la existencia de servicios públicos capacitados y profesionales. [A] 3. Transformar las economías para crear empleo y crecimiento inclusivo. Hacemos un llamado para dar un salto cuántico hacia adelante en términos de oportunidades económicas y hacer una profunda transformación económica para poner fin a la pobreza extrema y mejorar los medios de subsistencia
4. Rol de los Estados y gobiernos	[A] Los países deben implementar un entorno estable que haga posible que prosperen los negocios. Las empresas quieren, por encima de todo, igualdad de condiciones y conectarse a mercados importantes. ( ) Los gobiernos nacionales tienen el papel y la responsabilidad fundamental de su propio desarrollo y de garantizar los derechos humanos universales. Deben decidir sobre objetivos, impuestos, políticas, planes y regulaciones a nivel nacional que traduzcan la visión y las metas de la agenda post 2015 a la realidad práctica.
5. El financiamiento de la educación	[A] y [B] No hay referencias a este tema.
9. Participación social	[A] No hay referencias a este tema. [B] 75. Para que esa agenda para el desarrollo sostenible eche raíces, es necesario lograr acuerdo en relación con cuatro componentes básicos: ( ) d) un marco de vigilancia participativa para seguir de cerca los progresos y mecanismos de rendición de cuenta mutua para todos los interesados.

<sup>1</sup> En la primera columna, se mencionan fragmentos de: [A] informe producido por el Panel de Alto Nivel de las Naciones Unidas intitulado *Una nueva alianza mundial: erradicar la pobreza y transformar las economías a través del desarrollo sostenible*; y [B] informe del Secretario General de Naciones Unidas Ban Ki-moon *Una vida digna para todos: acelerar el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y promover la agenda de las Naciones Unidas para el desarrollo después de 2015*, de julio de 2013.

<sup>2</sup> En la segunda columna, se mencionan fragmentos de: [C] *Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*, y de la *Agenda de Educación 2030* – [D] *Declaración de Incheon* y [E] *Marco de Acción para la Educación 2030*.

---

## Documentos finales de las Agendas post 2015<sup>2</sup>

---

[D] 5. Reafirmamos que la educación es un bien público, un derecho humano fundamental y la base para garantizar la realización de otros derechos. Es esencial para la paz, la tolerancia, la realización humana y el desarrollo sostenible.

[D] 5. Nuestra visión es transformar las vidas mediante la educación, reconociendo el importante papel que desempeña la educación como motor principal del desarrollo y para la consecución de los demás ODS propuestos.

[D] 12. Además, observamos con grave preocupación que, en la actualidad, una gran proporción de la población mundial no escolarizada vive en zonas afectadas por conflictos y que las crisis, la violencia y los ataques contra las instituciones educativas, los desastres naturales y las pandemias continúan perturbando la educación y el desarrollo en el mundo.

[C] 9. Aspiramos a un mundo en el que cada país disfrute de un crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible y de trabajo decente para todos; un mundo donde sean sostenibles las modalidades de consumo y producción y la utilización de todos los recursos naturales ( ); un mundo en que la democracia, la buena gobernanza y el estado de derecho, junto con un entorno nacional e internacional propicio, sean los elementos esenciales del desarrollo sostenible, incluidos el crecimiento económico sostenido e inclusivo, el desarrollo social, la protección del medio ambiente y la erradicación de la pobreza y el hambre ( ).

[D] 6. Reconocemos que la educación es clave para lograr el pleno empleo y la erradicación de la pobreza.

[E] 46. Ante un escenario de mercados laborales rápidamente cambiantes, creciente desempleo, especialmente entre los jóvenes, fuerzas laborales que envejecen, migración y avances tecnológicos, todos los países están enfrentando la necesidad de desarrollar el conocimiento, habilidades y aptitudes de las personas para una vida, un emprendimiento y un trabajo decentes.

[C] 41. Reconocemos que cada país es el principal responsable de su propio desarrollo económico y social.

[D] 13. Reafirmamos que la responsabilidad fundamental de aplicar con éxito esta agenda corresponde a los gobiernos.

[E] 78. ( ) Los gobiernos tienen la responsabilidad primaria de cumplir con el derecho a la educación y un rol central como custodios de un financiamiento y una gestión eficientes, equitativos y efectivos de la educación pública.

[D] 15. Estamos decididos a aumentar el gasto público en educación e instamos a que se cumplan los objetivos de referencia internacionales y regionales de asignar de forma eficiente a la educación al menos entre un 4% y un 6% del producto interno bruto o al menos entre un 15% y un 20% del total del gasto público.

[D] 16. ( ) el cumplimiento de todos los compromisos relacionados con la asistencia oficial para el desarrollo (AOD) es crucial, incluidos los compromisos de muchos países desarrollados de alcanzar la meta de destinar el 0,7% de su producto nacional bruto (PNB) a AOD para los países en desarrollo.

[D] 13. Estamos decididos a establecer marcos jurídicos y políticos que promuevan la rendición de cuentas y la transparencia, así como la dirección participativa y las asociaciones coordinadas en todos los niveles y en todos los sectores, y a defender el derecho a la participación de todas las partes interesadas.

[E] 79. ( ) que se incremente la democratización del proceso de toma de decisiones, con las voces y prioridades de los ciudadanos reflejadas en el desarrollo e implementación de políticas educativas.

[E] 80. Las organizaciones de la sociedad civil, incluyendo representantes, coaliciones amplias y redes desempeñan roles esenciales. Necesitan estar comprometidas e involucradas en todas las etapas, desde la planificación hasta el monitoreo y la evaluación, con su participación institucionalizada y garantizada. ( )

[E] 81. Los docentes y educadores, y sus organizaciones, son asociados cruciales en sí mismos y deben estar involucrados en todas las etapas de la elaboración, planificación, implementación y seguimiento de políticas. ( )

---



**U**na vez discutidos en profundidad los puntos que representaron los mayores avances en la acogida de las demandas de la sociedad civil en la nueva agenda de educación 2030, es conveniente detallar aquellos aspectos que no fueron satisfactoriamente incorporados. A ese respecto, pueden ser destacados tres temas: la garantía de mecanismos de financiamiento, la educación en la primera infancia como un derecho en sí mismo y la educación de personas adultas.

# ALGUNOS DESAFÍOS PENDIENTES



Martine Perret

Si bien se considera un logro la existencia de referencia a **mecanismos de financiación** para la educación por parte de los Estados en la Agenda de Educación 2030, esta temática no llegó a ser abordada de manera extensa en los ODS. Así, en ese marco, se garantiza que la educación básica obligatoria gratuita se extienda por doce años (educación primaria y secundaria). Eso es un gran avance comparado a los compromisos internacionales anteriores en el ámbito de la educación.

Sin embargo, los compromisos de aumentar los recursos públicos en educación asumidos en la Agenda de Educación 2030 no están explícitamente adoptados en la Agenda de Desarrollo Sostenible. Aunque esta última asuma el principio de la gratuidad en la educación primaria y secundaria, no recoge los compromisos de Incheon relacionados a metas específicas con el financiamiento público de la educación (aunque también conviene recordar que ninguno de los 17 ODS contiene metas a ese respecto<sup>9</sup>).

El financiamiento fue uno de los temas en que la CLADE incidió de manera reiterada a lo largo de todos esos procesos. En la Consulta Regional de Guadalajara, en abril de 2013, la CLADE presentó el documento *Principios de la Financiación de la Educación para una Agenda post 2015*, recordando los compromisos firmados, aprobados y ratificados por los Estados, en los que se estipula de manera precisa obligaciones con respecto a la financiación suficiente y adecuada de las políticas educativas.

### La cuestión del financiamiento de la educación

Reconocemos que el éxito de la agenda de la Educación 2030 exige políticas y planeamientos adecuados, así como modalidades de aplicación eficientes. Está claro también que las aspiraciones comprendidas en el ODS 4 propuesto no pueden hacerse efectivas si no van acompañadas de un aumento significativo y bien definido de la financiación, en particular en aquellos países que están más lejos de alcanzar la educación de calidad para todos en todos los niveles. Estamos por tanto decididos a aumentar el gasto público en educación, de acuerdo con el contexto nacional, e instamos a que se cumplan los objetivos de referencia internacionales y regionales de asignar de forma eficiente a la educación al menos entre un 4% y un 6% del producto interno bruto o al menos entre un 15% y un 20% del total del gasto público.

(Fragmento del *Marco de Acción para la Educación 2030*)

<sup>9</sup> El único compromiso explícito sobre la destinación de recursos financieros al cumplimiento de las metas y objetivos expresados en la Agenda de Desarrollo Sostenible post 2015 se refiere al compromiso de los países considerados más desarrollados en destinar el 0,7% de su ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para los países en desarrollo y entre un 0,15% y un 0,2% de su ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países menos adelantados. También conviene recordar que aunque los países donantes asumieron en las últimas décadas diferentes compromisos relacionados con la cooperación internacional, su cumplimiento sigue siendo escaso. El de destinar el 0,7% de sus respectivos PIB a la ayuda oficial al desarrollo se ha propuesto sistemáticamente desde la década de 1970 y todavía no se ha conseguido alcanzar.



Otro de los aspectos defendidos por la Campaña Latinoamericana y redes aliadas que no se alcanzó definir de la manera deseada en la agenda educativa para el período 2015 a 2030, se refiere a la **educación en la primera infancia**. La segunda meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 4, referente a la educación, asegura que todas las niñas y todos los niños deben tener acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparadas/os para la enseñanza primaria.

Pese a parecer un logro que la educación en la primera infancia esté recogida en una meta específica, el enunciado de la misma transmite la idea de que constituye una etapa de preparación para el aprendizaje en los siguientes años de escolarización. No se evidencia, así, que la educación en la primera infancia se trata de un derecho en sí mismo ni quién es responsable por asegurar este derecho.

Otro punto que podía haber recibido un mejor tratamiento en la nueva agenda educativa es la cuestión docente. En el ODS 4, se establece como el tercer 'medio de implementación' el aumento de la oferta de docentes cualificadas/os, siendo preocupante que no se haga referencia a aspectos como formación o remuneración adecuadas en su narrativa. Durante las negociaciones, las organizaciones de la sociedad civil demandaban que la referencia a la cuestión docente fuera concebida como una meta, y no como medio de implementación. El Marco de Acción para la Educación 2030, por otro lado, pone mucho más relieve a la cuestión docente y hace un llamado a atender con urgencia esta temática, afirmando que "velaremos por que los docentes y los educadores estén empoderados, sean debidamente contratados, reciban una buena formación, estén cualificados profesionalmente, motivados y apoyados dentro de sistemas que dispongan de recursos suficientes, que sean eficientes y que estén dirigidos de manera eficaz".

Una de las temáticas sobre las que la CLADE y sus miembros, siempre en diálogo con otras redes, trataron de presionar para que se reconociera dentro de este nuevo marco para la educación fue el concepto de la educación y el aprendizaje a lo largo de toda la vida. Esta concepción parte del supuesto de que la educación y el aprendizaje son procesos que ocurren en todos los momentos de la vida de un ser humano, dentro de los espacios escolares, pero también en todos los otros ámbitos de la vida.

Así, se contempla como una conquista que la educación de personas jóvenes y adultas, y no solamente la alfabetización, esté incluida de manera explícita tanto en el ODS 4 y en una de sus metas, como en el Marco de Acción para la Educación 2030. En los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), por ejemplo, este fue un tema completamente ausente. La cuarta meta de la iniciativa de Educación para Todos (EPT), por su vez, hablaba de mejorar el nivel de alfabetización de adultos en un 50%.



*En el cierre del Foro Mundial sobre la Educación, que tuvo lugar en la República de Corea, del 19 al 21 de mayo de 2015, la sociedad civil celebró la Declaración de Incheon*

Pese a esos avances, hay que reconocer que no ha sido posible conseguir incluir un compromiso con la importancia de la educación no formal, especialmente en la perspectiva del aprendizaje a lo largo de la vida. Tampoco se admitió dentro de las metas de esos nuevos compromisos internacionales la necesidad de universalizar la alfabetización y la educación de las personas adultas. La sexta meta del ODS 4 habla de garantizar que “al menos una proporción sustancial de los adultos, tanto hombres como mujeres, tengan competencias de lectura, escritura y aritmética”. Es decir, si se considerara la educación de personas adultas dentro de este enfoque integral del aprendizaje a lo largo de la vida, se debería asumir un firme compromiso en erradicar el analfabetismo y garantizar el derecho a la educación de todas las personas adultas, y no solamente de una parte de ellas. Asimismo, el párrafo que trata de la educación en la Declaración de la Conferencia sobre el Financiamiento para el Desarrollo, deja ausente la cuestión de la financiación para la educación de personas jóvenes y adultas.

***“HEMOS ALCANZADO NUESTRO OBJETIVO. QUIZÁS NO SE LOGRÓ EN LA MEDIDA QUE QUERÍAMOS O CON EL LENGUAJE QUE PROPONÍAMOS, PERO SE LOGRÓ”.***

**(MARÍA GRACIELA CUERVO, ICAE)**

Por último, hay que reconocer que la sociedad civil y la comunidad educativa mundiales no lograron tener la misma capacidad de influencia en la definición de indicadores globales para el seguimiento de los ODS como la mostrada en relación al contenido de las Agendas de Desarrollo Sostenible y Educación 2030. A nivel de Naciones Unidas, la proposición de esos indicadores fue encargada al Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre los Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Este foro, con el cual la sociedad civil no logró establecer un diálogo fluido como en otros espacios de negociación, está liderado por los servicios estadísticos de la Organización de las Naciones Unidas.

Asimismo, la CME, la CLADE y otras **212** organizaciones y académicas/os expresaron a fines de febrero de 2016 su inquietud con el hecho de que el grupo de indicadores elegido para medir el progreso del ODS de Educación, no capte plenamente la naturaleza y el espíritu del mismo y de sus metas. Una de las preocupaciones más acuciantes es la incorporación de un indicador sobre pruebas estandarizadas en los años iniciales de la educación primaria, realizada al último momento de definición de esos indicadores e incluso después del Comité Directivo de la EPT haber recomendado su no inclusión, en su reunión de octubre de 2015. En esa última reunión, si bien hubo amplio consenso sobre la importancia de las evaluaciones formativas a lo largo de todo el ciclo educativo, Estados miembros y los y las representantes de la sociedad civil manifestaron preocupación ante la posibilidad de que la aplicación de pruebas estandarizadas dirigidas a niños y niñas pequeños/as pudiera socavar su bienestar, con un impacto negativo en el desarrollo de la personalidad, oponiéndose al derecho a la creatividad y a la recreación, así como al desarrollo del pensamiento crítico.



Los últimos tres años han sido de muchos aprendizajes y superación de obstáculos para cada organización, movimiento y activista que se ha involucrado en la construcción de la ambiciosa agenda educativa para el período 2015-2030. De su parte, la CLADE ha puesto en marcha innumerables acciones como parte de estrategias de incidencia política acordadas colectivamente, cuyos elementos más significativos son abordados a continuación. Prácticamente a cada momento decisivo en la construcción de las agendas de Educación 2030 y de Desarrollo Sostenible, se ha tratado que la comunidad educativa de América Latina y el Caribe estuviera presente o pudiera opinar de alguna manera.

# ESTRATEGIAS CENTRALES DE INCIDENCIA EN LAS AGENDAS POST-2015



ACNUR

***“LA CLADE HA EMPUJADO EL TRABAJO DE INCIDENCIA PARA EL DERECHO HUMANO A LA EDUCACIÓN TANTO EN LOS PAÍSES MIEMBROS, COMO HAITÍ, COMO EN LOS OTROS FOROS REGIONALES E INTERNACIONALES”.***

**(WILLIAM THÉLUSMOND, REAGRUPACIÓN EDUCACIÓN PARA TODAS Y TODOS DE HAITÍ)**

Las personas entrevistadas para este estudio afirmaron de manera reiterada que posiblemente ninguno de los logros mencionados en las páginas anteriores hubiera sido posible sin la constante articulación de la CLADE con sus foros nacionales y redes que la componen. En este sentido, además de los espacios internacionales en que participaron directamente la coordinación ejecutiva, el Comité Directivo de la CLADE y otros integrantes de su membresía, es necesario resaltar el importante papel que tuvo un amplio conjunto de actores en la realización de las actividades de cabildeo, movilización y sensibilización en todo el continente.

***“HEMOS CONSTITUIDO UN MOVIMIENTO POR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN MUY FUERTE EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE. QUE LA CLADE TENGA SU EXPRESIÓN EN CADA PAÍS LE HACE ACERCAR A LAS DIFERENTES REALIDADES Y ESTAR EN UN CONTINUO INTERCAMBIO DE SABERES Y EXPERIENCIA”.***

**(YADIRA ROCHA GUTIÉRREZ, CEAAL)**

## **LA PRESIÓN INTERNACIONAL SE EJERCE DESDE LO LOCAL Y LO REGIONAL**

Cualquier evento nacional o internacional que reuniese jefes de Estado, delegaciones diplomáticas oficiales y representantes de organismos internacionales con poder de decisión en las Agendas post 2015, era considerado una oportunidad para transmitir la pauta política defendida por la CLADE y sus integrantes.

***“HA HABIDO UNA ARTICULACIÓN CONSTANTE, DE NO BAJAR LA GUARDIA ANTE NINGUNA SITUACIÓN, DEBATE O REUNIÓN QUE SE ESTABA DANDO, SUPIÉRAMOS O NO DE SU REALIZACIÓN, ESTUVIÉRAMOS INVITADOS O NO”.***

**(DAVID ARUQUIPA, CAMPAÑA BOLIVIANA POR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN)**

Además de asistir a eventos a los que habían sido invitados (y también a los que no, como bien recuerdan las personas entrevistadas para este estudio), los foros nacionales y redes afiliadas a la CLADE promovieron **eventos en sus países** para discutir el tema y los posicionamientos de sus representantes en la elaboración de las Agendas. Aquí se registran algunas de esas iniciativas.

En Bolivia, se realizó en noviembre de 2014 el coloquio “Agenda de Desarrollo y metas Posteriores al 2015, con Énfasis en Educación”, impulsado conjuntamente por la Campaña Boliviana por el Derecho a la Educación, la Fundación Ayuda en Acción y el Centro Cultural de España en La Paz. La Campaña Peruana por el Derecho a la Educación realizó una serie de conversatorios con el tema “Agenda Mundial y Nacional de EPT post 2015”, en los meses de julio y septiembre de 2014. El Contrato Social por la Educación, de Ecuador, realizó, en mayo de 2014, un conversatorio para discutir las prioridades educativas para el país hasta el año de 2030.

En otros países, se ha logrado establecer **reuniones con los ministros de educación** y sus equipos. En junio de 2013, la CLADE y la Campaña Argentina por el Derecho a la Educación participaron en una reunión con Alberto Sileoni, ministro de Educación de Argentina, presentándole sus preocupaciones con el proceso de construcción de la Agenda post 2015. En Costa Rica, en agosto del mismo año, la Agenda Ciudadana por la Educación y la CLADE se reunieron con el ministro de Educación de aquel entonces, Leonardo Garnier.

También se impulsó el diálogo con representantes oficiales de los Estados latinoamericanos y caribeños a nivel regional. Uno de los momentos más destacados en ese sentido se dio en octubre de 2014, cuando la VIII Asamblea de la CLADE se realizó en Lima, solamente unos días antes que la capital peruana recibiera la **Reunión Regional Ministerial de Educación para Todos de América Latina y el Caribe**. Para las entidades presentes (catorce coaliciones nacionales, seis redes regionales y cuatro organizaciones internacionales de educación de nuestro continente), fue una ocasión más para buscar el acercamiento con las y los ministras/os de educación y representantes de agencias y organismos internacionales que discutían los desafíos de las nuevas agendas internacionales para el período 2015 a 2030.

La CLADE era una de las organizaciones en representación de la sociedad civil invitadas al evento. Así, la delegación presente hizo la entrega formal de la Carta de Lima, declaración final de la recién ocurrida Asamblea, a las y los ministras/os presentes en la reunión regional. En la Carta de Lima, la CLADE hace una defensa de la necesidad de “una educación transformadora, emancipadora, despatriarcalizadora, que luche contra la discriminación de colectivos históricamente excluidos, que promueva la defensa de la vida, la participación política ciudadana y que impulse una relación armónica con la naturaleza en el marco de fortalecimiento de las democracias y el respeto a los derechos fundamentales”.

## Otras formas de transmitir el mensaje por el derecho a la educación

La búsqueda por transmitir la agenda política defendida por la CLADE y su red llegaba incluso a espacios vetados a la sociedad civil organizada. Un ejemplo de ello ocurrió en junio de 2014, en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, que recibió una reunión del G77+China (organización intergubernamental de países en vías de desarrollo más grande en el ámbito de las Naciones Unidas). Participaron de este evento jefes de Estado y 133 delegaciones oficiales, así como representantes de organismos internacionales, incluyendo al secretario general de la ONU, Ban Ki-moon, y a la directora general de UNESCO, Irina Bokova.

Gracias a una iniciativa conjunta de la Campaña Boliviana por el Derecho a la Educación y la Fundación Ayuda en Acción en Bolivia, se logró exhibir en espacios exclusivamente accedidos por las delegaciones oficiales la exposición fotográfica itinerante de CLADE intitulada *Por la no discriminación en la educación: perspectivas desde América Latina y el Caribe*. Cecilia Lazarte, de Fundación Ayuda en Acción en Bolivia, relata que esa acción permitió dialogar con esos actores con otro tipo de herramienta, como es la expresión artística: “es importante remozar nuestras estrategias de incidencia”.



Exposición fotográfica itinerante “Por la no discriminación en la educación: perspectivas desde América Latina y el Caribe” en Bolivia

## COMUNICACIÓN Y ACCIÓN COLECTIVAS

Como se ha venido poniendo en destaque, uno de los elementos más llamativos respecto a la participación de la CLADE en las Agendas post 2015 ha sido la posibilidad de expresar una pauta discutida y consensuada por las organizaciones y redes que la componen en espacios definitorios para la construcción de esos nuevos compromisos internacionales. La presencia de la CLADE en esos lugares decisivos no se dio de golpe. Además de ser fruto de un decidido trabajo de articulación, movilización y fortalecimiento institucional acumulado a lo largo del tiempo, debe contextualizarse en la ampliación de la participación de la CLADE en instancias, consejos y espacios consultivos regionales e internacionales, especialmente a partir del año 2010<sup>10</sup>.

---

10 Más que un relato detallado (que puede ser encontrado en el Informe Cuadrienal CLADE 2010-2014), conviene mencionar los principales hitos. En febrero de 2010, durante la IV Asamblea General de la CME se elige a Camilla Croso, coordinadora general de la CLADE como presidenta de la CME y a dos miembros de América Latina y el Caribe para su comité directivo. En 2011, la CLADE pasó a integrar el Consejo Internacional de Educación de Personas Adultas (ICAE) y el Consejo Internacional del Foro Mundial de Educación. En este mismo año, cambió su status y mantiene relaciones formales con la UNESCO, en el ámbito internacional, pues ya las tenía con su oficina regional para América Latina y el Caribe. También pasó a integrar la Consulta Colectiva a las ONG que trabajan con la Educación Para Todos (CCONG/EPT) de la UNESCO.



## #SAME2015 #Votenporlaeducación

Todos los años, la Campaña Mundial por la Educación realiza en más de cien países actividades de movilización social enmarcadas en la Semana de Acción Mundial por la Educación (SAME), con el objetivo de recordarles a los Estados sus compromisos con la metas de Educación para Todos. En 2015, el lema mundial de la SAME fue “Voten por la Educación”, precisamente para llamar la atención sobre la necesidad de que los gobiernos se hicieran responsables por las promesas incumplidas entre 2000 y 2015 y firmasen nuevos compromisos para que esta vez sí el derecho a la educación de todas y todos, sin discriminación, sea una realidad.

En América Latina y el Caribe, las actividades realizadas en el ámbito de la SAME 2015 fueron muy diversas e involucraron a miles de estudiantes, docentes y organizaciones. Algunos ejemplos son:

En Brasil, la Campaña Brasileña por el Derecho a la Educación y sus foros regionales movilizaron a más de 150 mil personas para exigir que las metas del Plan Nacional de Educación dejaran de estar solamente sobre el papel. Uno de los puntos álgidos fue la participación en un evento de balance sobre el primer año de vigencia del Plan en el Senado Federal.

En Colombia, la Coalición Colombiana por el Derecho a la Educación realizó actividades regionales y un foro para discutir el progreso en el cumplimiento de las metas de la Agenda EPT en el país. El objetivo fue fortalecer la voz de la sociedad civil respecto a la posición colombiana en el proceso post 2015.

En Nicaragua, bajo la consigna “Por una Educación de Calidad 2015-2030, ¡Yo me sumo!”, el Foro Educación y Desarrollo Humano de la Iniciativa por Nicaragua, junto con las organizaciones que integran el Comité de la SAME en el país, decidió extender las actividades a lo largo de todo un mes, incluyendo conversatorios en centros educativos, actividades festivas como carnavales y conciertos, ferias lúdicas y movilizaciones virtuales.

En República Dominicana, con el lema de la SAME 2015 impulsado por el Foro Socioeducativo “Yo me comprometo con la educación”, se llamó la ciudadanía a comprometerse con una educación de calidad firmando simbólicamente la defensa de esta causa.

***“NOSOTROS [LOS FOROS NACIONALES] NOS HEMOS BENEFICIADO DEL HECHO DE QUE CAMILLA CROSO FUERA PRESIDENTA DE LA CAMPAÑA MUNDIAL POR LA EDUCACIÓN. SENTÍAMOS QUE TENÍAMOS UNA VOZ QUE ERA ESCUCHADA A NIVEL MUNDIAL. ESO AYUDABA A NUESTRA PROPIA COHESIÓN”.***

**(MADELEINE ZÚÑIGA, CAMPAÑA PERUANA POR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN)**

En ese contexto, Patricia Jaramillo puntualiza que los documentos llevados por la coordinación de CLADE a los espacios internacionales de negociación eran siempre concertados y recuerda que se cuidaba la presencia de distintas voces en ello:

***“HA HABIDO UN LIDERAZGO IMPORTANTE DE PARTE DE LA COORDINACIÓN DE LA CLADE, PERO SIEMPRE HA SIDO TODA LA RED LA QUE FIRMA LOS COMUNICADOS, PARTICIPA EN LAS ACCIONES Y ESTÁ PRESENTE EN LOS ESPACIOS”.***

**(PATRICIA JARAMILLO, DE LA REPEM)**

***“LA CLADE HA JUGADO UN PAPEL FUNDAMENTAL. POR UN LADO, HA SIDO LA VOZ LATINOAMERICANA EN ESA DISCUSIÓN. Y, POR OTRO LADO, HA SIDO LA INSTANCIA A TRAVÉS DE LA CUAL LOS FOROS NACIONALES NOS HEMOS VINCULADO A ESE DEBATE MUNDIAL”.***

**(AMINTA NAVARRO, FORO DAKAR HONDURAS)**

Además, la Campaña Latinoamericana por el Derecho a la Educación se sumó a otras iniciativas organizadas por la CME y organizaciones aliadas con el propósito de sensibilizar actores clave en los procesos de negociación que se estaban dando en torno a los compromisos sobre la educación en la Agenda post 2015. Esto ocurrió a lo largo de todos los años de negociación, como por ejemplo en septiembre de 2013, durante el período de la 69ª Sesión de la Asamblea General de las Naciones Unidas, como ya mencionado anteriormente, y volvió a ocurrir al año siguiente con otros eventos e iniciativas conjuntas.

Uno de los momentos más destacables en este sentido fue la recepción *Un Mundo de Dignidad: la educación en el centro del desarrollo sostenible* que tuvo lugar en Nueva York, el 23 de septiembre de 2014. Este evento se realizó de manera paralela a la 69ª Sesión de la Asamblea General de las Naciones Unidas, en el escenario inspirador de la exposición *Génesis*, de Sebastião Salgado. La exposición fue lanzada por primera vez en Nueva York, en el International Center of Photography, y reunió imágenes en blanco y negro de belleza única colectadas a lo largo de ocho años. Su conjunto retrata la diversidad ambiental y cultural, pueblos originarios y lugares intocados del planeta. El encuentro fue promovido por la CME, la CLADE, y otras 25 organizaciones y redes de la sociedad civil, con el objetivo de mostrar el rol fundamental que juega la educación en la promoción de una vida digna para todos y todas. Con las imágenes de Salgado, se quiso plantear la importancia de



Syeva Costa Sanseverino

*La presidenta de la CME y coordinadora general de la CLADE, Camilla Croso, y el fotógrafo brasileño Sebastião Salgado, durante la recepción "Un Mundo de Dignidad: la educación en el centro del desarrollo sostenible" que tuvo lugar en Nueva York, en el escenario de la exposición "Génesis"*

una perspectiva amplia sobre el desarrollo sostenible, en la que tengan lugar, además, los diálogos transversales e intersectoriales. El evento contó con la presencia del prestigioso fotógrafo brasileño y cerca de 170 participantes, entre representantes de Estados Miembros, agencias de las Naciones Unidas, organizaciones de la sociedad civil, sindicatos de maestras/os, jóvenes y artistas.

De la misma forma, se realizaron una serie de **eventos estratégicos en Nueva York**, con la Campaña Mundial y otros aliados, paralelamente a las sesiones del Grupo de Trabajo Abierto sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Así, el 10 de diciembre de 2013, en ocasión de la 6ª Sesión del Grupo de Trabajo Abierto (GTA), tuvo lugar la recepción "*El derecho a una educación de calidad*", y el 12 de diciembre de 2013, un desayuno al que se sumó la Misión Permanente de Argentina ante las Naciones Unidas. El 6 de febrero de 2014, como contribución a la 8ª Sesión del GTA, se promovió el panel "*Educación: una llave para el Desarrollo Sostenible, con Equidad y Paz*".

***"LA SOCIEDAD CIVIL EN CADA UNA DE LAS RONDAS DE NEGOCIACIONES [DEL GTA] PARTICIPABA EN LAS CONSULTAS Y, SOBRE TODO, SI BIEN NO TENÍA UN ROL DE NEGOCIADOR DIRECTO, SÍ QUE INTERVENÍA EN CADA UNA DE LAS SESIONES".***

**(MATEO ESTREMÉ, REPRESENTANTE PERMANENTE DE ARGENTINA ANTE LA MISIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS EN NUEVA YORK)**

La **comunicación y difusión de la información** ocuparon un lugar central en las estrategias promovidas por la CLADE para incidir en la formulación de las Agendas post 2015. Los esfuerzos para dar a conocer qué y cómo se discutía los contenidos eran continuos, según relatan las personas escuchadas para este estudio. El objetivo era dejar más transparente la construcción de esas agendas a otras organizaciones, personas y representantes de los gobiernos latinoamericanos y caribeños que eventualmente aún no se habían acercado a esos debates. Para esos últimos actores, la difusión de la información se podía dar incluso de manera extraoficial, como un aporte a sus posicionamientos, sin la necesidad de obtener visibilidad o reconocimiento por ello.

***“ÉRAMOS LAS REDES LAS QUE ESTÁBAMOS INFORMANDO  
Y PROMOVRIENDO EL CONOCIMIENTO DE LA AGENDA.  
EN ALGUNAS OCASIONES, LAS ORGANIZACIONES DE LA  
SOCIEDAD CIVIL, LA GENTE DE BASE, CONOCIAMOS MÁS DE LA  
AGENDA APROBADA QUE LOS FUNCIONARIOS QUE TRABAJAN  
EN EDUCACIÓN. ESO HA PASADO”.***  
**(YADIRA ROCHA GUTIÉRREZ, CEAAL)**

Asimismo, en el ámbito interno de la propia CLADE, se reconoce que la comunicación con los foros y entidades aliadas era constante y fluida. Contribuyó para ello la creación de un blog para registrar de manera específica los procesos de incidencia de la CLADE en las negociaciones de las agendas de Educación y de Desarrollo Sostenible 2030<sup>11</sup>. Es necesario reconocer que, aunque no fuera lo ideal, en algunas ocasiones la limitación de tiempo obligaba a restringir la comunicación y difusión de información a través de los medios electrónicos.

---

11 Véase el blog “Sembrando Dignidad: hacia una educación garante de derechos en el post-2015” en la siguiente dirección: <http://campanaderechoeducacion.org/post2015/>.

## El derecho a la educación en 10 ideas clave

En el 2014, en alianza con la Asociación Latinoamericana de Educación Radiofónica (ALER), se lanzó la Campaña *Sembrando Dignidad: 10 puntos hacia una educación garante de derechos*. El objetivo fue contribuir a involucrar a que más organizaciones y personas acompañasen y participasen en el proceso de debates respecto a las Agendas Post-2015 en América Latina y el Caribe.

No siempre es sencillo acercarse a esos procesos y entender en profundidad los conceptos manejados. Por eso, a partir de entrevistas a especialistas y activistas de diferentes sectores y países del continente (disponibles también en formato radiofónico), esta iniciativa destacó diez ideas clave defendidas por la sociedad civil en la nueva agenda de educación.

Para conocer esa acción, visite: <http://www.campanaderechoeducacion.org/10puntos/>

Otro elemento señalado como fundamental para el éxito de la incidencia política realizada por la CLADE y sus organizaciones afiliadas en esos procesos de negociación internacional fue la utilización de **argumentos bien fundamentados** en el diálogo con otros actores. Además de llegar con planteamientos concretos y propuestas elaboradas a partir de la realidad de los países de la región, las conversaciones se daban alrededor de una pauta de reivindicaciones clara, a la que se buscaba defender de manera coherente en todos los espacios accedidos.

***“LAS ORGANIZACIONES DE BASE Y LAS REDES NACIONALES QUE PARTICIPAMOS EN LOS DEBATES INTERNOS LE HEMOS DADO LA LEGITIMIDAD SUFICIENTE PARA QUE LA VOZ DE CLADE SEA REPRESENTATIVA DE UN CONJUNTO AMPLIO DE ORGANIZACIONES”.***

**(MAXIMILIANO ESTIGARRIBIA, CAMPAÑA ARGENTINA POR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN)**

Uno de los ejemplos citados en ese sentido es la temática de la gratuidad de la educación y cómo la CLADE utilizó distintas herramientas para contraponerse a diferentes prácticas, por veces veladas o encubiertas, de privatización de la educación que podrían verse plenamente admitidas en esas nuevas agendas internacionales. Se hizo hincapié en que la privatización del campo educativo en Latinoamérica, donde la mayoría de los países no ha universalizado los sistemas públicos ni garantiza la gratuidad plena de la educación pública, tiende a generar graves brechas de desigualdad y a desatar lógicas profundas de segregación y discriminación de acuerdo a la capacidad de pago y el origen socioeconómico de las personas. La privatización de la educación desvirtúa el rol central del Estado y afecta la naturaleza pública y la dimensión política que tiene la educación en su esencia de derecho civil y político, así como derecho económico social y cultural. Así, la lucha por la educación pública y gratuita no se restringe únicamente a la supresión de cuotas escolares o aranceles, sino que más bien implica en retirar todas las barreras económicas que puedan obstaculizar el acceso de las ciudadanas y ciudadanos al goce efectivo del derecho a la educación.

***“LAS PERSONAS QUE REPRESENTARON A LA CLADE EN LOS PROCESOS GLOBALES ERAN MUY BIEN PREPARADAS, NO SOLO EXPERTAS EN EL TEMA DE EDUCACIÓN, SINO QUE TAMBIÉN CAPACES DE INTERACTUAR Y CONECTAR CON OTROS TEMAS, DE TRABAJAR ARTICULADAMENTE. ESO GENERÓ UNA MUY BUENA IMPRESIÓN SOBRE EL MOVIMIENTO DE EDUCACIÓN EN ESTAS NEGOCIACIONES”.***

**(NAIARA COSTA, CAMPAÑA BEYOND 2015)**

También es necesario poner en relieve que se ha tratado de impulsar una **participación amplia y colectiva** de foros nacionales y redes regionales de la CLADE en espacios internacionales de debate sobre las Agendas post 2015. Esto se concretó con la presencia de una delegación de 25 personas en el Foro Mundial sobre la Educación, en mayo de 2015, en Incheon (República de Corea), además de delegaciones expresivas en la adopción de los ODS, en septiembre de 2015, en Nueva York (EE.UU.) y del Marco de Acción para la Educación 2030, en noviembre del mismo año, en París (Francia).

La participación directa en esos eventos sirvió para que las organizaciones que componen la CLADE se acercasen aún más a esas discusiones, así como para que comprendiesen en primera mano la forma cómo se construyen esas agendas.

***“HA SIDO UN ENRIQUECIMIENTO MUY BUENO PARA TODAS LAS COALICIONES NACIONALES EL HABER PODIDO PARTICIPAR EN ESOS EVENTOS. NOS HA AYUDADO MUCHO A COHESIONARNOS COMO UN COLECTIVO REGIONAL, Y A LA VEZ ESTAR AL TANTO DE TODO ESE PROCESO”***  
**(MADELEINE ZÚÑIGA, CAMPAÑA PERUANA POR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN)**

Por último, conviene resaltar que las iniciativas de fortalecimiento institucional de los foros de manera individual y de la CLADE como un actor colectivo, puestas en marcha de manera paralela a esas negociaciones, permitieron la elección de las estrategias de incidencia política mencionadas. Es decir, sin la posibilidad de contar con las capacidades, relaciones interinstitucionales y los recursos financieros necesarios para, por ejemplo, acciones de comunicación, sensibilización y movilización, mucho de lo emprendido no hubiese sido realizado. Son esfuerzos y trabajos acumulados de varios años que se reflejan en la maduración de propuestas claras y coherentes, en la articulación con otros actores y en una comunicación más eficiente.

En un contexto de retirada de recursos de la cooperación internacional de los países de renta media (como la mayoría de los países latinoamericanos y caribeños son ahora clasificados) y de drásticas reducciones de los presupuestos de los países donantes para la Ayuda Oficial al Desarrollo, no siempre se puede contar con recursos para la incidencia política y la exigibilidad de los derechos humanos.

Con respecto a ese tema, Cecilia Lazarte, de la Fundación Ayuda en Acción en Bolivia, resalta que los foros que componen la CLADE han podido contar con el apoyo de la cooperación internacional, especialmente a través de la iniciativa del Fondo Regional de la Sociedad Civil para la Educación (FRESCE), para la elaboración de una planificación propia de fortalecimiento institucional en los últimos años. “Claro, no todos tienen un desarrollo uniforme, son diferentes, pero es posible afirmar que tenemos coaliciones que se han ido madurando en su institucionalidad y que muchas de ellas, en un proceso de ensayo-error, han aprendido, se han consolidado y, muchas de ellas, han dado pasos significativos”, relata.

## IDENTIFICANDO APRENDIZAJES, ENFRENTANDO OBSTÁCULOS

La sistematización de las prácticas de incidencia política puestas en marcha por la CLADE, sus foros nacionales y redes regionales que la integran, en alianza con otros actores de la comunidad educativa y sociedad civil mundiales, no podría terminar sin mencionar algunos de los aprendizajes adquiridos a lo largo de este camino, así como las principales dificultades enfrentadas.

En ese sentido, y partiendo principalmente de las entrevistas realizadas para este estudio, se destacan los siguientes aprendizajes:

- la rapidez de los procesos de negociación internacional demanda que el **análisis** de coyuntura, actores e intereses estén constantemente actualizados, así como desarrollar una capacidad de responder ágilmente a esta coyuntura, pero sin perder de vista la necesidad de que estas respuestas correspondan a una **mirada colectiva y construida democráticamente**;
- la **capacidad de diálogo** con los diferentes actores, aliados o no, debe ser permanentemente ejercitada, manteniendo la cordialidad, incluso cuando defienden principios contrarios, y aprovechando todos los espacios y momentos que se presenten;
- el contacto con autoridades gubernamentales y diplomáticas debe basarse en **argumentos sólidos**, investigaciones, datos y experiencias, especialmente para abordar temas controvertidos, como el financiamiento y la gratuidad de la educación;
- la capacidad de entablar relaciones entre los **niveles local, nacional e internacional** genera sinergia, amplía la resonancia y refuerza las estrategias de incidencia política en todos los ámbitos;
- la **difusión de información** por parte de quienes participan en eventos previos a las negociaciones es fundamental, a fin de consolidar una posición común y mantener la coherencia en los mensajes transmitidos.

***“LA ÚNICA POSIBILIDAD DE LOGRAR ALGUNA INCIDENCIA ES EL TRABAJO EN BLOQUE, EL TRABAJO EN ARTICULACIÓN, NO SOLAMENTE DE ORGANIZACIONES HERMANAS Y AFINES, PERO TAMBIÉN EL TRABAJO INTER-REDES ENTRE IGUALES Y DIFERENTES”.***

**(PATRICIA JARAMILLO, REPEM)**



- la **sensibilización** respecto a los contenidos e implicaciones del desarrollo sostenible y del derecho humano a la educación puede darse utilizando los más variados formatos, siendo recomendable recurrir, por ejemplo, a las expresiones artísticas, la radio, las nuevas tecnologías.

Finalmente, entre los obstáculos enfrentados, las entrevistas realizadas para este estudio señalaron varios temas. Respecto a los mecanismos y espacios de negociación, siguen habiendo barreras a la participación de la sociedad civil y comunidad educativa de manera amplia, pese a los logros alcanzados mencionados anteriormente. La diversidad lingüística, étnico-racial o de origen aún no se ve plenamente representada en esos espacios.

***“DEBEMOS BUSCAR ACERCARNOS MÁS A ORGANIZACIONES JUVENILES, PERO DESDE LAS Y LOS JÓVENES; A ORGANIZACIONES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD, PERO DESDE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, Y NO DESDE LAS ORGANIZACIONES QUE TRABAJAN CON PERSONAS CON DISCAPACIDAD. ADEMÁS ACERCARNOS A LAS ORGANIZACIONES DE DIVERSIDAD SEXUAL Y DE GÉNERO, DESDE LAS ORGANIZACIONES DE MUJERES, JUNTAS DE VECINOS, ETC.”***

**(DAVIDA ARUQUIPA, CAMPAÑA BOLIVIANA AL DERECHO HUMANO A LA EDUCACIÓN)**

El inglés sigue siendo el idioma que prevalece en los diferentes momentos de esas negociaciones. El lenguaje predominantemente técnico de las negociaciones también constituye una limitación importante a la incorporación de nuevos activistas y representantes.

***“ME LLAMÓ LA ATENCIÓN QUE MUCHOS DE LOS EVENTOS PARALELOS EN LAS NACIONES UNIDAS NO CONTASEN CON TRADUCCIÓN SIMULTÁNEA. TENEMOS QUE RECLAMAR QUE EL ESPACIO DE GOBERNANZA GLOBAL NO SEA COLONIZADO POR EL IDIOMA INGLÉS, YA QUE PERSONAS QUE HABLAN OTROS IDIOMAS QUEDAN EXCLUIDAS DE LOS DEBATES”.***

**(MAXIMILIANO ESTIGARRIBIA, CAMPAÑA ARGENTINA POR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN)**



*“COMENZÓ UN PERÍODO INTERESANTE EN EL QUE TODAVÍA HAY QUE PROFUNDIZAR MUCHO MÁS. LOS DIÁLOGOS AMPLIOS ENTRE GOBIERNOS, ORGANISMOS MULTILATERALES, ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL Y OTROS SUJETOS FUNDAMENTALES AÚN NECESITAN ACONTECER EN LOS PAÍSES Y TERRITORIOS. HAY MUCHO QUE EMPUJAR PARA LOS PRÓXIMOS AÑOS”.*

**(YADIRA ROCHA GUTIÉRREZ, CEAAL)**

*“EL RETO QUE TENEMOS EN ESTE MOMENTO ES LLEGAR CON LA INFORMACIÓN A TODOS LOS RINCONES, HACER UN PROCESO DE ALFABETIZACIÓN SOBRE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE”.*

**(PATRICIA JARAMILLO, REPEM)**

# LA PARTICIPACIÓN E IMPLEMENTACIÓN LOCALES: LOS RETOS DE AQUÍ A 2030



Pese a la sensación de logro y satisfacción con los resultados alcanzados en las nuevas agendas de Desarrollo Sostenible y de Educación 2030, como ya explicado en las páginas anteriores, la comunidad educativa latinoamericana es consciente de los grandes retos que tiene por delante.

En este momento, la atención de todas las personas que tenemos un compromiso con el derecho humano a la educación debe volverse hacia la implementación de los compromisos asumidos. En cada uno de nuestros países se debe garantizar el sentido de propiedad sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la Declaración de Incheon y el Marco de Acción para la Educación 2030, así como la información y la participación en la toma de decisiones políticas, de la ciudadanía y de los pueblos, en especial de aquellos más marginados. En el mismo sentido, deben establecerse planes, recursos financieros y mecanismos de rendición de cuentas necesarios, para garantizar la realización progresiva de los compromisos firmados y para abordar de forma adecuada los obstáculos que puedan aparecer.

Otro punto fundamental sobre el cual todavía hay que poner atención es la definición final de los indicadores globales y temáticos para la medición y seguimiento de las metas y objetivos de la Agenda de Desarrollo Sostenible. Es importante seguir luchando para que esos indicadores, así como su implementación en nuestros países, mantengan la coherencia del marco adoptado, y no diluyan el nivel de ambición de las metas originales.

Es importante que esos procesos a nivel nacional y local también cuenten con la participación de la sociedad civil organizada, movimientos sociales, de estudiantes, de maestros y maestras, de padres y madres. Entendemos que la viabilidad de esta agenda educativa depende en gran medida de una encendida defensa del derecho a la participación ciudadana, tan necesaria al ejercicio de las democracias. Enfrentar los obstáculos al ejercicio del legítimo derecho a la participación de la sociedad civil sigue siendo un reto presente y futuro, especialmente en los contextos en los que los movimientos sociales y estudiantiles resultan criminalizados o reprimidos.

Por todo ello, la Campaña Latinoamericana por el Derecho a la Educación invita a todos y todas a seguir reivindicando la apertura de espacios de reflexión y diálogo sobre el derecho humano a la educación en nuestro continente. Ahora nos toca seguir acompañando y exigiendo el cumplimiento de esos nuevos compromisos internacionales para que una educación pública, gratuita, de calidad, no discriminatoria y a lo largo de toda la vida se haga realidad en la vida de todas las personas.

## PRINCIPALES DOCUMENTOS CONSULTADOS

*El futuro que queremos*. Documento final de la Conferencia de Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (Río +20). Río de Janeiro, 20 a 22 de junio de 2012. Disponible en: [https://rio20.un.org/sites/rio20.un.org/files/a-conf.216-l-1\\_spanish.pdf](https://rio20.un.org/sites/rio20.un.org/files/a-conf.216-l-1_spanish.pdf).

*La educación que precisamos para el mundo que queremos*. Posicionamiento público del GT de Educación de la Cumbre de los Pueblos, ante la Conferencia Río +20. Río de Janeiro, 22 de junio de 2012. Disponible en: [http://www.campanaderechoeducacion.org/participacion/wp-content/uploads/2012/06/Education-statement-EWG\\_editado\\_esp1.pdf](http://www.campanaderechoeducacion.org/participacion/wp-content/uploads/2012/06/Education-statement-EWG_editado_esp1.pdf).

*Aportes para la consulta sobre “Calidad del aprendizaje” de la UNESCO para el proceso Post 2015*. Campaña Latinoamericana por el Derecho a la Educación, 23 de enero de 2013. Disponible en: [http://www.campanaderechoeducacion.org/participacion/wp-content/uploads/2013/02/consulta\\_learning.pdf](http://www.campanaderechoeducacion.org/participacion/wp-content/uploads/2013/02/consulta_learning.pdf).

*Aportes para la Consulta sobre Principios de Financiación de la Educación para una Agenda Post-2015*. Campaña Latinoamericana por el Derecho a la Educación, 2013. Disponible en: [http://www.campanaderechoeducacion.org/participacion/wp-content/uploads/2013/02/consulta\\_financiacion.pdf](http://www.campanaderechoeducacion.org/participacion/wp-content/uploads/2013/02/consulta_financiacion.pdf).

*Aportes para la Consulta sobre Principios de Gobernanza y Democratización del Sistema Educativo para una Agenda Post-2015*. Campaña Latinoamericana por el Derecho a la Educación, 2013. Disponible en: [http://www.campanaderechoeducacion.org/participacion/wp-content/uploads/2013/02/consulta\\_gobernanza.pdf](http://www.campanaderechoeducacion.org/participacion/wp-content/uploads/2013/02/consulta_gobernanza.pdf).

*Hacer realidad el derecho a la educación para todos. Documento de debate sobre la educación post-2015*. Campaña Mundial por la Educación, marzo de 2013. Disponible en: [http://www.campaignforeducation.org/docs/post2015/GCE%20Discussion%20Paper%20Post%202015\\_SPANISH.pdf](http://www.campaignforeducation.org/docs/post2015/GCE%20Discussion%20Paper%20Post%202015_SPANISH.pdf).

*Thematic Consultation on Education in the Post-2015 Agenda [Consulta temática sobre Educación en la Agenda post 2015]*. Campaña Mundial por la Educación, entregada por su presidenta Camilla Croso. Dakar, 18 y 19 de marzo de 2013. Disponible en: [http://www.campanaderechoeducacion.org/participacion/wp-content/uploads/2013/03/consulta\\_tematica.pdf](http://www.campanaderechoeducacion.org/participacion/wp-content/uploads/2013/03/consulta_tematica.pdf).

*The World We Want 2015. Thematic Consultation on Education in the post-2015 development agenda: Summary of Outcomes.* [El mundo que queremos 2015. Consulta temática sobre educación en la agenda de desarrollo post-2015: resumen de resultados]. The global meeting of the UN Thematic Consultation on Education. Dakar, 18 y 19 de marzo de 2013. Disponible en: <https://www.worldwewant2030.org/node/331403>

*La educación es un derecho humano fundamental: un llamado de redes de América latina y el Caribe*, carta dirigida al Panel de Alto Nivel de Personas Eminentes para la Agenda de Desarrollo Post-2015. CLADE, ICAE, CEAAL, REPEM, Foro Mundial de Educación, 16 de mayo de 2013. Disponible en: <http://www.campanaderechoeducacion.org/participacion/wp-content/uploads/2013/05/cARTA-HLP-ESPANOL.pdf>

*Carta de la Camilla Croso, en representación de la CLADE y sus miembros, al Secretario General de Naciones Unidas, Ban Ki-moon.* Campaña Latinoamericana por el Derecho a la Educación. Julio de 2013. Disponible en: [http://www.campanaderechoeducacion.org/participacion/wp-content/uploads/2013/07/Letter\\_Ban\\_Ki\\_Moon\\_July\\_2013\\_FINAL.pdf](http://www.campanaderechoeducacion.org/participacion/wp-content/uploads/2013/07/Letter_Ban_Ki_Moon_July_2013_FINAL.pdf).

*Carta-respuesta del Secretario General de Naciones Unidas a la CLADE y sus miembros.* Julio de 2013. Disponible en: [http://www.campanaderechoeducacion.org/participacion/wp-content/uploads/2013/07/respuesta\\_secretario\\_general.pdf](http://www.campanaderechoeducacion.org/participacion/wp-content/uploads/2013/07/respuesta_secretario_general.pdf).

*Una nueva alianza mundial: erradicar la pobreza y transformar las economías a través del desarrollo sostenible.* Informe del Grupo de Alto Nivel de Personas Eminentes sobre la Agenda de Desarrollo Post-2015. Naciones Unidas, 2013. Disponible en: [http://www.un.org/es/sg/pdf/hlp\\_report\\_post2015\\_sg.pdf](http://www.un.org/es/sg/pdf/hlp_report_post2015_sg.pdf).

*Sostenibilidad Corporativa y la Agenda de Desarrollo Posterior a 2015 de las Naciones Unidas - perspectivas de los participantes del Pacto Mundial de Naciones Unidas sobre las prioridades globales y cómo comprometer a las empresas hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible.* Pacto Mundial de las Naciones Unidas 17 de junio de 2013. Disponible en: [http://pactomundial.org/wp-content/uploads/2015/04/PublicacionArquitectospa-raelFuturo2013\\_final1.pdf](http://pactomundial.org/wp-content/uploads/2015/04/PublicacionArquitectospa-raelFuturo2013_final1.pdf).

*Una vida digna para todos: acelerar el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y promover la agenda de las Naciones Unidas para el desarrollo después de 2015.* Informe del Secretario General de Naciones Unidas Bank Ki-moon, julio de 2013. Disponible en: <http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=A/68/202>.

*Advancing Regional Recommendations on the Post-2015 Development Agenda [Avanzando en recomendaciones regionales sobre la Agenda de Desarrollo Post-2015].* Servicio de Enlace con las Organizaciones no Gubernamentales de las Naciones Unidas (ONU-SENG). Septiembre de 2013. Disponible en: [http://www.un-ngls.org/IMG/pdf/UN-NGLS\\_Post-2015\\_Regional\\_Consultation\\_September\\_2013.pdf](http://www.un-ngls.org/IMG/pdf/UN-NGLS_Post-2015_Regional_Consultation_September_2013.pdf).

*Dar prioridad a la educación en la Agenda para el Desarrollo después de 2015.* Informe de la consulta temática mundial sobre la educación en la agenda para el desarrollo después de 2015". UNESCO y UNICEF, septiembre de 2013. Disponible en: [http://www.unicef.org/education/files/Education\\_Thematic\\_Report\\_FINAL\\_SP.pdf](http://www.unicef.org/education/files/Education_Thematic_Report_FINAL_SP.pdf).

*El derecho humano a la educación en la Agenda de Desarrollo Post-2015.* Declaración conjunta de la sociedad civil, septiembre de 2013 Disponible en: [http://www.campanaderechoeducacion.org/participacion/wp-content/uploads/2013/10/statement\\_castellano.pdf](http://www.campanaderechoeducacion.org/participacion/wp-content/uploads/2013/10/statement_castellano.pdf).

*Una Agenda de Acción para el Desarrollo Sostenible – informe para el Secretario General de las Naciones Unidas.* Consejo de Liderazgo de la Red de Soluciones para el Desarrollo Sostenible. 23 de octubre de 2013. Disponible en: <http://unsdsn.org/wp-content/uploads/2014/02/Una-Agenda-de-Acci%C3%B3n-para-el-Desarrollo-Sostenible.pdf>.

*Declaración final de la Reunión Mundial sobre la EPT de 2014: El Acuerdo de Mascate.* Reunión Mundial sobre la Educación para Todos UNESCO. Mascate (Omán), 12 a 14 de mayo de 2014. Disponible en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0022/002281/228122s.pdf>.

*Joint Proposal of the EFA Steering Committee on Education Post-2015 [Propuesta Conjunta del Comité Directivo de la EPT sobre la Educación Post-2015].* Comité Directivo de la iniciativa EPT. Documento presentado durante encuentro global de la EPT, Mascate (Omán), 12 a 14 de mayo de 2014. Disponible en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0022/002276/227658E.pdf>.

*Declaración final de Santiago: Lograr el derecho a la educación después de 2015.* Documento aprobado durante la Séptima reunión de la CCONG/EPT. UNESCO, Santiago (Chile), 21 a 23 de mayo de 2014. Disponible en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0022/002280/228039S.pdf>.

*Carta de Lima.* Documento aprobado en la VIII Asamblea de la CLADE. Campaña Latinoamericana por el Derecho a la Educación. Lima (Perú), 26 a 29 de octubre de 2014. Disponible en: <http://campanaderechoeducacion.org/clade2014/wp-content/uploads/2014/10/carta-de-lima.pdf>.

*Educación para Todos (EPT) en América Latina y el Caribe: Balance y Desafíos post-2015. Declaración de Lima.* UNESCO. Perú (Lima), 30 y 31 de octubre de 2014. Disponible en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0023/002306/230628s.pdf>.

*Towards the Right to Inclusive Quality Public Education and Lifelong Learning Beyond 2015 [Hacia el derecho a la educación pública, inclusiva y de calidad y el aprendizaje a lo largo de toda la vida después de 2015].* Declaración del Foro de ONG 2015. Incheon (República de Corea), 18 y 19 de mayo de 2015. Disponible en: <http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/HQ/ED/pdf/2015-NGOForum-Declaration-FinalDraft.pdf>

*Educación 2030 - Declaración de Incheon.* Foro Mundial sobre la Educación, mayo de 2015. Disponible en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0023/002331/233137s.pdf>.

*Addis Ababa Action Agenda [Agenda para la Acción de Addis Abeba].* Documento final de la Tercera Conferencia Internacional para el Financiamiento del Desarrollo. Addis Abeba (Etiopía), 13 a 16 de julio de 2015. Disponible en: [http://www.un.org/esa/ffd/wp-content/uploads/2015/08/AAAA\\_Outcome.pdf](http://www.un.org/esa/ffd/wp-content/uploads/2015/08/AAAA_Outcome.pdf).

*Third FfD Failing to Finance Development: Civil Society Response to the Addis Ababa Action Agenda [Tercer Fallo en Financiar el Desarrollo: la respuesta de la sociedad civil a la Agenda para la Acción de Addis Abeba].* Addis Abeba (Etiopía), 16 de julio de 2015. Disponible en: <https://csoforffd.files.wordpress.com/2015/07/cso-response-to-ffd-addis-ababa-action-agenda-16-july-2015.pdf>

*Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.* Resolución aprobada por la Asamblea General el 25 de septiembre de 2015. Naciones Unidas, Asamblea General, septuagésimo período de sesiones. Disponible en: <http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=A/RES/70/1>.

*Framework for Action Education2030: towards inclusive and equitable quality education and lifelong learning for all [Marco de Acción para la Educación 2030: Hacia una educación de calidad, inclusiva y equitativa y un aprendizaje a lo largo de la vida para todos].* París (Francia), noviembre de 2015. Disponible en: <http://www.uis.unesco.org/Education/Documents/wef-framework-for-action.pdf>.



## **PÁGINAS WEB CONSULTADAS**

**Asociación Latinoamericana de Educación Radiofónica**

[www.aler.org](http://www.aler.org)

**Blog Sembrando Dignidad: hacia una educación garante de derechos en el post-2015**

<http://campanaderechoeducacion.org/post2015>

**Campaña Beyond 2015**

[www.beyond2015.org](http://www.beyond2015.org)

**Campaña Latinoamericana por el Derecho a la Educación**

[www.campanaderechoeducacion.org](http://www.campanaderechoeducacion.org)

**Campaña Mundial por la Educación**

<http://www.campaignforeducation.org/es>

**Campaña Sembrando Dignidad: 10 puntos hacia una educación garante de derechos**

<http://www.campanaderechoeducacion.org/10puntos>

**Consejo de Educación Popular de América Latina y Caribe**

[www.ceaal.org](http://www.ceaal.org)

**Consejo Internacional de Educación de Personas Adultas**

<http://www.icae2.org>

**Fondo Regional de la Sociedad Civil para la Educación**

<http://campanaderechoeducacion.org/fresce>

**Foro Mundial sobre la Educación 2015**

<http://es.unesco.org/world-education-forum-2015>

**Global Education First Initiative**

<http://www.globaleducationfirst.org>

**Grupo de Trabajo Abierto para la Agenda ODS**

<https://sustainabledevelopment.un.org/owg.html>

**International Center of Photography**

<http://www.icp.org/exhibitions/sebasti%C3%A3o-salgado-genesis>

**Objetivos de Desarrollo Sostenible**

<http://www.un.org/sustainabledevelopment/es>

**Oficina Regional de Educación de la UNESCO en América Latina y el Caribe**

<http://www.unesco.org/new/es/santiago>

**Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura**

[www.unesco.org](http://www.unesco.org)

**Red de Educación Popular entre Mujeres**

[www.repem.org](http://www.repem.org)

**Semana de Acción Mundial por la Educación**

<http://actionweek.campaignforeducation.org/es>

**Women's Major Group**

<http://www.womenmajorgroup.org>





Campana  
Latinoamericana  
**por el Derecho  
a la Educación**

Avenida Profesor Alfonso Bovero, 430, Sala 10.  
CEP 01254-000 São Paulo-SP Brazil  
Teléfono / Fax: (55-11) 3853-7900  
[www.campanaderechoeducacion.org](http://www.campanaderechoeducacion.org)